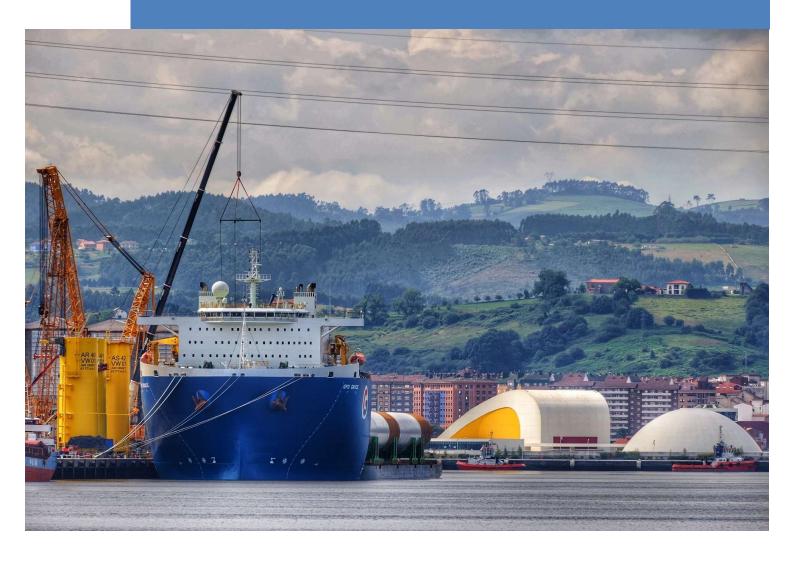


## MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS 2023



### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 2023**



#### Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria

El Puerto de Avilés cerró 2023 con un volumen de mercancías de 4,6 millones de toneladas, una cifra de negocio de 17,1 millones de euros y un resultado de explotación de 2,7 millones de euros. Estos datos se ajustan a las previsiones contenidas en nuestro Plan de Empresa y nos permiten seguir desarrollando nuestras obligaciones operativas y nuestras inversiones.

Sin lugar a duda, lo más destacado del año 2023 fue el impulso para aumentar la superficie logística y generar nuevas actividades industriales vinculadas al dominio público portuario. Los frutos se verán en los próximos tres o cuatro años.

Comenzamos 2023 con la urgente necesidad de abordar tres tareas importantes para el futuro de nuestro puerto:

- La reordenación de los muelles que ArcelorMittal tiene en concesión
- La obtención de terrenos en la Cantera de El Estrellín que actualmente explota Acciona.
- El futuro uso para nuevos proyectos industriales de los suelos que venía utilizando Alcoa.

Y en estas 3 tareas hemos logrado avances significativos:

En primer lugar, hemos prorrogado la concesión a ArcelorMittal por un período de 8 años. La empresa se ha comprometido a realizar inversiones por importe de 6,5 millones de euros orientadas a mejorar la productividad, la eficiencia energética y la calidad ambiental de sus operaciones en muelle. Asimismo, se incorporan 3.200 m2 a la zona de explotación portuaria.

En segundo lugar, el 15 de febrero de 2024 la Autoridad Portuaria de Avilés firmó -junto con el Principado de Asturias, el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana, Puertos del Estado, el Ayuntamiento de Avilés y Acciona S.A.- el acuerdo para la ordenación de suelos y usos en el entorno de la Cantera de El Estrellín. El desarrollo de este convenio nos permitirá, entre otras cosas, incorporar 80.000 m2 de suelo para la expansión del puerto y la mejora de los trazados de las carreteras autonómicas AS-328 y AS-329.

Y, en tercer lugar y como colofón del año 2023, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés aprobó en su reunión de diciembre de 2023 otorgar una concesión a la empresa Windar Renovables sobre los suelos e instalaciones adscritos al dominio público portuario de la antigua Alcoa. En este espacio está previsto un nuevo



proyecto industrial para parques eólicos marinos y cimentación de aerogeneradores para turbinas de nueva generación que incrementará el tráfico portuario.

No quiero dejar de referirme en estas líneas al nuevo escenario que se plantea para la Zalia, una vez que todos los accionistas hemos reforzado su estructura financiera, asumiendo el Gobierno del Principado de Asturias el 86,7% del capital. Con este reforzamiento de la solvencia de la sociedad, será posible realizar las inversiones que restan para poner en funcionamiento este importante espacio industrial y logístico.

Tras este repaso somero a los hitos más destacados de nuestra gestión portuaria en 2023, me gustaría señalar que desde la Autoridad Portuaria de Avilés afrontamos nuestros planes en un entorno donde persiste como principal amenaza la mayor exigencia para la gestión del material de dragado: sedimentos de la actividad industrial y minera de todo el siglo pasado, y no solamente de la actividad industrial actual en el entorno de la Ría de Avilés.

Para tratar de encontrar soluciones estamos estudiando la posibilidad de incorporar sistemas de lavado de arenas para disminuir los niveles de contaminación y hacerla compatible con los valores que exige la normativa de regeneración de playas. En esta misma línea, daremos prioridad en 2024 a la redacción del proyecto para la prolongación del dique de abrigo de San Juan, ya adjudicado.

Es firme propósito de la Autoridad Portuaria avanzar definitivamente y colaborar de manera activa en la búsqueda de una solución que despeje la amenaza que supone para la viabilidad futura del puerto el tratamiento medioambiental de las arenas procedentes de los dragados.

Pero nuestra responsabilidad con la sostenibilidad ambiental en el espacio portuario va mucho más allá del dragado.

Mantendremos nuestro esfuerzo para continuar mejorando la calidad del aire, un esfuerzo compartido con toda la comunidad portuaria y que se refleja en las multimillonarias inversiones llevadas a cabo. No vamos a bajar la guardia pese a la mejora de los indicadores porque seguimos siendo un Puerto con un componente granelero importante.

Además, contamos con una nueva Aula para la difusión y preservación de los valores medioambientales del Monumento Natural de Zeluán y la Ensenada de Lloredo, lugar de descanso para las aves en sus rutas migratorias y espacio de rica vegetación dunar.



Esta Memoria refleja de manera detallada nuestra actividad en materia de sostenibilidad ambiental en 2023. Un documento que nos sirve para reafirmar el compromiso de toda la Autoridad Portuaria de Avilés para seguir dando pasos sin perder de vista el Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General y hacer compatible nuestra actividad y la de los operadores portuarios con la preservación y mejora de las condiciones ambientales de nuestro Puerto y su entorno.

Estamos firmemente convencidos de que ese es el camino y continuaremos dando pasos y asumiendo retos que continuarán quedando reflejados en próximas publicaciones de esta Memoria de Sostenibilidad.

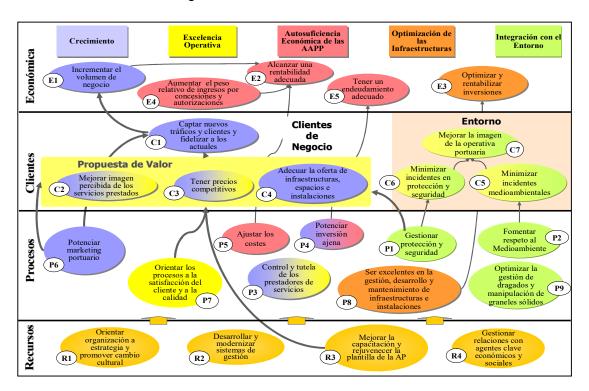
Santiago Rodríguez Vega Presidente de la Autoridad Portuaria de Avilés



#### **Estrategia**

#### o Principales líneas estratégicas

- a. Crecimiento
- b. Excelencia operativa
- c. Autosuficiencia económica
- d. Optimización infraestructuras
- e. Integración con el entorno



#### Misión, visión y valores del puerto.

- a) Misión: Es facilitar a los agentes económicos servicios portuarios eficientes, impulsando el desarrollo económico del entorno, dentro de un marco de crecimiento sostenible.
- b) Visión: Garantizar la sostenibilidad ambiental requiere conseguir patrones de desarrollo sostenible y conservar la capacidad de producción de los ecosistemas naturales para las generaciones futuras.
- c) Valores:
  - 1. prestación de servicios portuarios eficientes.
  - 2. sostenibilidad y protección del medioambiente.



- 3. impulsar la economía nacional, regional y local.
- 4. Transparencia.
- 5. procurar el bienestar de los trabajadores y de la comunidad portuaria.

La Autoridad Portuaria de Avilés tiene como objetivo la optimización de los espacios portuarios disponibles, aunando la eficiencia operativa con la implantación de medidas de carácter ambiental.

#### Objetivos y estrategias en relación a:

#### - Infraestructura y servicios

La Autoridad Portuaria de Avilés se propone alcanzar la excelencia en la gestión, desarrollo y mantenimiento de las infraestructuras y las instalaciones portuarias, optimizando y rentabilizando las inversiones y mejorando la imagen percibida de los servicios prestados. Esto debe alcanzarse con una política de mantenimiento de precios competitivos.

#### - Eficiencia económica y viabilidad financiera

Las cuentas de la Autoridad Portuaria de Avilés responden al principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera de los organismos públicos portuarios. Los objetivos a alcanzar son:

□ Obtener una rentabilidad adecuada de cara a poder seguir ofreciendo servicios de primer nivel.
□ Aumentar el peso relativo de ingresos por autorizaciones y concesiones.
□ Controlar el nivel de endeudamiento.
□ Ajuste de los costes.
□ Incrementar el volumen de negocio.
□ Captar nuevos tráficos y clientes, fidelizando a los actuales.
□ Política de tarifas competitivas.
□ Fomento de la inversión ajena.
□ Potenciación del <i>marketing</i> portuario.

#### Calidad y medio ambiente

La Autoridad Portuaria busca en materia medioambiental la integración del Puerto de Avilés con su entorno. Fruto de esos esfuerzos, se publicó el manual "Buenas prácticas



ambiente, que está basada en las siguientes directrices: □ Cumplir con la legislación aplicable en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y local, así como con los requisitos establecidos por sus clientes y con aquellos acuerdos voluntarios que adopte con otros grupos de interés en el marco de su sistema de gestión. □ Prevenir la contaminación mediante el uso de las medidas, tanto tecnológicas como organizativas, que sean viables y adecuadas a la prestación de los servicios que ofrece a sus clientes y usuarios, optimizando la gestión de dragados y la manipulación de los graneles sólidos. □ Conseguir la mayor satisfacción de los clientes y usuarios del Puerto, de manera que las actividades y servicios prestados satisfagan sus requisitos y expectativas. ☐ Establecer objetivos y metas que consideren los aspectos ambientales y de calidad como parte integrante de las decisiones de negocio, con el objetivo general de conseguir la mejora continua de la calidad de los servicios, el comportamiento ambiental y la eficacia del sistema integrado. □ Mantener un esfuerzo continuo por minimizar las consecuencias ambientales de las actividades y servicios prestados por la Autoridad Portuaria, involucrando en las mismas a concesiones, autorizaciones y contratas que operan en el Puerto de Avilés y enfocando, en todo momento, nuestra actividad desde la perspectiva del uso racional de los recursos. ☐ Motivar e involucrar a todos los empleados de la Autoridad Portuaria en la mejora continua de los servicios prestados, fomentando el respeto hacia el medio ambiente, tratando así de mejorar la imagen de la operativa portuaria.

ambientales en el entorno portuario", englobado dentro de su política de calidad y medio

#### Personal y entorno social

La Autoridad Portuaria de Avilés trabaja para mejorar en la medida de lo posible el bienestar social, no sólo de sus trabajadores, sino de los municipios en los que radica el Puerto.



En relación al entorno inmediato, es destacable la participación en fundaciones y patronatos, tales como la Fundación "Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer del Principado de Asturias", en Avilés, o el Museo Marítimo de Asturias, en Luanco.

Como objetivos, la Autoridad Portuaria de Avilés se ha propuesto:

- Promover un cambio cultural en relación a cómo ve el ciudadano al Puerto de Avilés.
   Automatizar y modernizar los sistemas de gestión.
   Mejorar la capacitación y rejuvenecer la plantilla de la Autoridad
- □ Promover las relaciones con agentes clave económica y socialmente.

#### Comunicación institucional

Portuaria.

El compromiso de la Autoridad Portuaria de Avilés es transmitir a la sociedad su realidad institucional, económica, ambiental y social, para reforzar el conocimiento de la actividad del puerto entre los distintos grupos de interés identificados.

Los esfuerzos más importantes van dirigidos a dar a conocer las instalaciones del Puerto, explicando su relevancia económica y empresarial, su proyección y expectativas, así como la generación de empleo y la creación de renta que se puedan derivar de los mismos.

Por último, se quiere poner en valor la actividad social de la Autoridad Portuaria, las acciones en materia de responsabilidad social empresarial tanto internas, como externas, las acciones en el ámbito de la denominada "relación puerto-ciudad", así como la propia gestión ambiental del puerto.

#### Funciones y forma jurídica.

I\_01 Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).

#### Sistema portuario

Corresponde a la Administración del Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.1.20 de la Constitución Española, la competencia exclusiva sobre los puertos de interés general.



Según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el Puerto de Avilés (LPEMM), está considerado como puerto de interés general.

#### Titularidad y marco de gestión

De acuerdo con LPEMM, las Autoridades Portuarias "son organismos públicos de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar; dependen del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado; y se rigen por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que les sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado".

#### Marco de competencias de la A.P

A la Autoridad Portuaria de Avilés, dentro de su ámbito portuario, le corresponden las siguientes competencias:

La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.
La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.



□ La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre

Para el desarrollo de esas competencias, tiene encomendadas una serie de funciones enumeradas en Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (LPEMM), entre las que destacan la aprobación de las tarifas de los servicios que se presten directamente, el otorgamiento de concesiones y autorizaciones de usos de dominio público portuario, la suscripción de contratos de prestación de servicios portuarios y la gestión de su política de gestión comercial.

#### Financiación

Los recursos económicos de la Autoridad Portuaria estarán integrados por:

Ш	Los productos y rentas de su patrimonio, así como los ingresos
	procedentes de la enajenación de sus activos.
	Las tasas portuarias.
	Los ingresos que tengan el carácter de recursos de derecho privado obtenidos en el ejercicio de sus funciones.
	Las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario.
	Los que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado
	o en los de otras Administraciones públicas.
	Las ayudas y subvenciones, cualquiera que sea su procedencia.
	Los procedentes de los créditos, préstamos y demás operaciones
	financieras que puedan concertar.
	El producto de la aplicación del régimen sancionador.
	Las donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y
	entidades privadas.
	Cualquier otro que les sea atribuido por el ordenamiento jurídico.

Corresponde a la Autoridad Portuaria la gestión y administración de dichos recursos, en un marco de autonomía de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad ambiental.

#### Gobierno y calidad de gestión.

**1\_02** Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

Los órganos de la Autoridad Portuaria son los siguientes:

#### a. De Gobierno:

#### o El Consejo de Administración

Es el órgano de gobierno de la entidad. De acuerdo con lo dispuesto la Ley de Puertos del Estado, y con el Decreto 42/2012, de 10 de mayo, por el que se establece la composición de los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias de Gijón y Avilés, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés está compuesto en la actualidad por los siguientes miembros:

El Presidente de la Entidad, que lo será del Consejo.
Un miembro nato, que será el Capitán Marítimo.
Tres vocales en representación de la Administración General del Estado, de los cuales uno será un Abogado del Estado y otro del ente público Puertos del Estado.
Dos vocales en representación de los concejos en cuyo término está localizada la zona de servicio del puerto: en el consejo de la Autoridad Portuaria de Avilés, uno en representación del Ayuntamiento de Avilés y uno en representación del de Castrillón.
Un vocal en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Asturias.
Un vocal en representación de las organizaciones empresariales.
Un vocal en representación de las organizaciones sindicales.
Un vocal en representación de los sectores económicos relevantes del ámbito portuario.
Cuatro vocales en representación de la Administración del Principado de Asturias.
Director del Puerto y el Secretario del Consejo de Administración asistirán a las uniones con voz pero sin voto.

#### o El Presidente

Es designado y separado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma en que esté situado el puerto entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. Entre sus funciones destaca la de representar de modo permanente a la



Autoridad Portuaria, presidir el Consejo de Administración y establecer las directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.

#### b. De gestión:

#### El Director

Es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria. Le corresponde, entre otras funciones, la dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios.

#### c. De asistencia:

#### El Consejo de Navegación y Puerto

Es un órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de la Autoridad Portuaria. En el mismo están representadas, entre otras, entidades públicas que ejerzan competencias y realicen actividades relacionadas con el puerto, y otras entidades u organizaciones privadas cuya actividad esté relacionada con el sector marítimo o portuario y sindicatos.

La actual composición del Consejo de Navegación y Puerto del Puerto de Avilés es la siguiente:

Entidad	Nº miembros
-Autoridad Portuaria	2 (Presidente y Director)
-Capitanía Marítima	1 (Capitán Marítimo)
-Delegación del Gobierno en Asturias	1
-Principado de Asturias	1
-Ayuntamiento de Avilés	1
-Ayuntamiento de Castrillón	1
-Comandancia Naval de Asturias	1
-Cámara de Comercio de Avilés	1
-Corporación de Prácticos de Avilés	1
-Remolcadores (ANARE)	1
-Arcelor	1



-Azsa	1
-UGT	1
-CC.OO.	1
-Asociación Patronal de Consignatarios y Estibadores del Puerto de Avilés	1
-Asociación de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Asturias (Estibastur)	1
-ANESCO (Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de buques	1
-ASOPORT (Asociación Estatal de Empresas operadoras portuarias)	1
-ANAVE (Asociación de Navieros Españoles)	1
-ASECOB (Asociación Española de consignatarios de buques)	1
-Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)	1
TOTAL	22 miembros

**I\_03** Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

En la actualidad, en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés están representados los siguientes grupos y asociaciones:

representación, promoción y defensa de los intereses generales de las empresas	La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Avilés. Constituida en 1899,
asturianas y el impulso del desarrollo económico de la provincia y especialmente	es una corporación de derecho público que tiene como misión principal la
	representación, promoción y defensa de los intereses generales de las empresas
de Avilés.	asturianas y el impulso del desarrollo económico de la provincia y especialmente
	de Avilés.

La	Federación	de	Empresarios	de	Asturias	(FADE)	es	una	organización
inde	ependiente q	ue a	socia y represe	enta	al empres	ariado as	turia	ano.	

Sectores	Económicos	relevantes	del	ámbito	portuario,	tales	como	empresas
estibadora	as y consigna	tarias.						

□ Sindicatos.



- I\_04 Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.
  - Cuadro de mando integral (CMI)

El CMI ayuda a gestionar los objetivos operativos que se establecen en los planes de empresa anuales y cuya consecución incide en los indicadores de seguimiento que tienen los objetivos estratégicos fijados para el Puerto de Avilés

El actual organigrama de la Autoridad Portuaria de Avilés es el siguiente:

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Prevención Delitos Penales PRESIDENTE DIRECTOR DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURAS DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURAS DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURAS DIVISIÓN CONSERVACIÓN OPERACIONES Y CONTRATACIÓN DIVISIÓN SOSTENIBILIDAD DIVISIÓN CONSERVACIÓN OPERACIONES Y DESARROLLO DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD Y

#### Organigrama Autoridad Portuaria de Avilés

Aprobado por Consejo de Administración 16 de noviembre de 2021

Policía Portuaria Prevención de Riesgos Laborales

#### I 05 Existencia de comité de dirección y su estructura.

Facturación

Personal dentro de Convenio

El artículo 124 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante señala que "en el Consejo de Navegación y Puerto se constituirá un Comité de Servicios portuarios del que formarán parte los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas".

- Presidente (Jefe de la División de Operaciones y Desarrollo de Negocio de la Autoridad Portuaria de Avilés).
- Secretario (que es el Secretario General de la Autoridad Portuaria de Avilés).
- Asociación Patronal de Consignatarios y Estibadores del Puerto de Avilés.



- Asociación de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Asturias (Estibastur).
- Empresas: AZSA y Arcelor-Mittal España (1 empresa por año, rotando por orden alfabético).
- UGT.
- CC.OO.
- Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto.
- ANARE (Asociación Nacional de Remolcadores de España).
- AEEA (Asociación Española de Empresas de Amarre).
- ANAM (Asociación Nacional de Agentes Marpol).
- ANAVE (Asociación de Navieros Españoles).
- ANESCO (Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques).
- ASOPORT (Asociación Española de Empresas Operadoras Portuarias).
- ASECOB (Asociación Española de Consignatarios de Buques).

Asimismo, existe el Comité Consultivo de Protección del Puerto de Avilés, que se constituyó con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto. Entre las funciones de este comité destacan la puesta en marcha de procedimientos y protocolos de colaboración y coordinación entre los organismos y entidades participantes, realizar recomendaciones para la protección del transporte marítimo, los buques, el puerto y sus instalaciones y asistir a la Autoridad Portuaria en situaciones de crisis.

El Comité Consultivo de Protección del Puerto de Avilés tiene en la actualidad la siguiente composición:

- Presidente del Comité Consultivo de Protección del Puerto de Avilés –
   Director Puerto
- Secretario del Comité Consultivo de Protección del Puerto de Avilés Oficial de Protección del Puerto
- Vocales:
  - Capitanía Marítima
  - Delegación de Gobierno
  - Policía Nacional
  - o Guardia Civil
  - o Comandancia Naval
  - Administración de aduanas



- Servicio de Emergencias del Principado de Asturias
- Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

#### Infraestructuras y capacidad

I\_07 Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.

La vigente Ley de Puertos pretende que la gestión de los puertos de interés general responda al llamado modelo "land lord", en el que las Autoridades Portuarias se limitan a ser proveedores de infraestructuras y suelo portuario, y a regular la utilización de este dominio público, mientras que los servicios son prestados fundamentalmente por operadores privados en régimen de autorización o concesión. En este marco, la Autoridad Portuaria de Avilés pone a disposición de los operadores económicos la superficie e infraestructuras del Puerto de Avilés.

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PUERTO

#### 1) Condiciones generales

#### a) Situación

Longitud (Greenwich) – Longitude	5° 56′ W
Latitud – Latitude	43° 35′ N

#### b) Régimen de vientos

Reinante	N.O.
Dominante	N.O.

#### c) Régimen de temporales en aguas profundas

Máxima altura de ola	(2H=Hs)	9.03
Maxima altara ac ola i	(ZI I=I I3)	0,00

#### d) Mareas

Longitud (Greenwich)	5° 56′ W
Latitud	43° 35′ N
Máxima carrera de mareas	4,60 m
Cota de B.M.V.E., respecto al cero del puerto	+0.134 m.



Cota de la P.M.V.E.E., respecto al cero del puerto 4,73 m.

#### e) Entrada

#### Canal de entrada

Orientación O.N.O.

Anchura 103 m.

Calado en B.M.V.E. 12,75 m.

Naturaleza del fondo Arena, arcilla dura y roca

Longitud 920 m.

Boca de entrada

Orientación O.N.O.

Anchura 223 m - 103 m.

Calado en B.M.V.E. 12,75 m.

Máxima corriente registrada 2,25 nudos

#### • Mayor buque entrado en el último año:

Nombre	ATALANTA	KEY ACTION	YM OPUS
Nacionalidad	Grecia	Panamá	Panamá
G.T.	43.024	42.999	43.024
Eslora	228,99	228,99	228,99
Manga	32,26	32,26	32,26
Calado	14,43	14,43	14,43
Tipo	Granelero sólido	Granelero Sólido	Granelero Sólido

#### f) Superficie de flotación

#### Zona I. Interior de las aguas portuarias

La zona interior de las aguas portuarias está formada por las aguas de la ría, desde el puente de San Sebastián, que se encuentra junto al muelle de cruceros, hasta la bocana de salida del puerto, a la altura del Faro de Avilés.

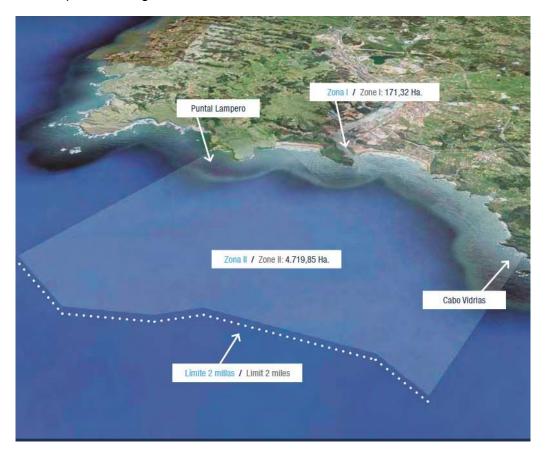
Superficie de agua incluida en la Zona I: 171,32 Ha.



#### Zona II. Exterior de las aguas portuarias

La zona exterior incluye las aguas comprendidas entre las alineaciones nortesur correspondientes al Cabo Vidrias al oeste y la Punta Lampero al este, con un límite de dos millas contorneando la costa, según Orden Ministerial de 23 diciembre de 1966 publicada en el B.O.E. del 27-01-1967

Superficie de agua incluida en la Zona II: 4.719,85 Ha.





#### 2) <u>Instalaciones al servicio del comercio marítimo</u>

#### Dársenas y muelles comerciales:

Nombre / Name	Longitud (m) / Length (m)	Calado (m) / Water depth (m)	Ancho (m) / Width (m)	Usos / Uses
and the second s	Mu	elles del servicio / Service qua	ys	4
	Dársei	nas comerciales / Commercial I	basin	
Muelle Raíces	821,00	8,00	50,00	Polivalente / Multipurpose
Muelle Raíces Ampliación	397,00	12,00	50,00	Polivalente / Multipurpose
Muelles San Juan de Nieva: Muelle Sur	379,00	12,00	50,00	Polivalente / Multipurpose
Muelles San Juan de Nieva: Muelle Oeste	300,00	10,00	50,00	Polivalente / Multipurpose
Muelles Margen Derecha: Muelle Valliniello	1.001,50	14,00	50,00	Polivalente / Multipurpose
Muelle del Niemeyer	260,00	7,00	120,00	Pasajeros / Passengers
Total	3.158,5	_	<u>-</u> -	
Dársenas pesqueras / Fishing basin				
Muelle Pesquero / Fishing dock	810,00	5,00	35,00	Pesca / Fishing
Total	810,00	-	=	
	Otras dársenas (j	oantalanes deportivos) / Other o	docks (marinas)	
1ª alineación / alignment	754,00	2,00	2,00	Deportivos / Sport
2ª alineación / alignment	119,00	2,00	2,00	Deportivos / Sport
3ª alineación / alignment	156,00	2,00	2,00	Deportivos / Sport
Total	1.029,00	_		
Total dársenas del servicio / Total se	rvice docks • 4.988,5			

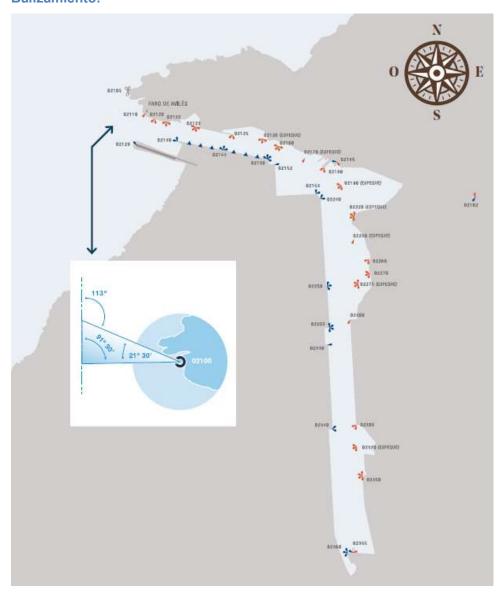
#### Dársenas y muelles de particulares:

Muelles de particulares / Private quays				
	Dårser	nas comerciales / Commercial	basin	
Dársena de San Agustín: Muelle ArcelorMittal (A y B)	300,00	9,00	50,00	Polivalente / Multipurpose
Dársena San Agustín: Muelle ArcelorMittal (1 y 3)	440,00	7,00	42,00	Polivalente / Multipurpose
Muelles de Alcoa Inespal	133,00	7,00	20,00	Polivalente / Multipurpose
Total	873,00			
	Dár	senas pesqueras / Fishing bas	sin	
Total				
Otras dársenas / Otras dársenasTotal				
Total				
Total dársenas de particulares / Total private docks • 873,00				

#### Superficie terrestre y áreas de depósito:

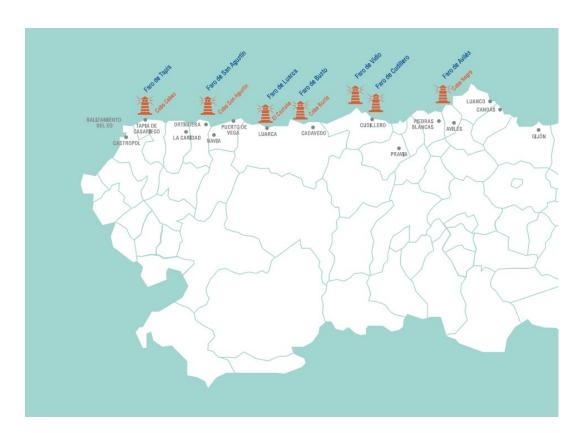
		A	Imacenes / Storag	je			
Muelle <i>  Quays</i>	Designación / Name	Descubiertos (m²) / Uncovered	Cubiertos y abiertos (m²) / Cover and open	Cerrados (m²) / Close	Viales (m²) / Roads	Resto (m²) / Others	TOTAL (m²)
Dársena de San Juan de Nieva: Muelle Oeste	<del>-</del>	36.250	0	7.984,64	0	687	44.921,64
Dársena de San Juan de Nieva Muelle Sur	===	64.404	0	0	2.380	6.907	73.691
Muelle de Raíces	<del></del>	163.750	0	20.678	9.240	26.434	220.102
Muelle de Raíces Ampliación	-	86.680	0	11.649	3.780	600	102.709
Muelles Margen Derecha - Valliniello	_	154.981	0	0	12.012	0	184.859
TOTAL		506.065	0	40.311,64	27.412	34.628	626.282,64

#### **Balizamiento:**





#### Faros:



#### a) Comunicaciones interiores

#### Carreteras

La red del Puerto consta de un acceso de aglomerado asfáltico paralelo a la Ría, de 9 metros de ancho y 2.100 metros de longitud, dando servicio a la zona pesquera y al fondeadero de San Agustín. Continúa por el centro del Playón de Raíces con 12 metros de anchura y 1.446 metros de longitud, que sirve a los depósitos de dicha zona y donde tienen su enlace los ramales para los distintos muelles, todos ellos servidos por carreteras de aglomerado asfáltico de 7 metros de anchura y una longitud en conjunto de 3.438 m. Además, cuenta con una vía que permite la circunvalación del puerto.

#### Ferrocarriles

La red interior de ferrocarril está constituida por vías de ancho ibérico (ADIF) y métrico (FEVE).

ADIF tiene su acceso desde la estación de San Juan de Nieva, distribuyéndose por todos los muelles de servicio, así como a la zona de Depósitos en el Playón de Raíces, donde existe un emparrillado de maniobras. Tiene otra conexión en



la margen derecha de la Ría, que une el Muelle de Valliniello con las estaciones de ADIF de Nubledo y Veriña, a través de las vías de un privado (ArcelorMittal).

FEVE tiene un acceso desde la Terminal de La Maruca y llega hasta la zona de carga en el centro del Playón del Muelle de Raíces.

En total, la Autoridad Portuaria cuenta con una longitud de vías dentro de su zona de servicio de 6.120 metros, de los cuales 4.326 son de ancho ibérico y 1.794 de ancho métrico. 505 metros de esas redes comparten triple hilo.

#### b) Accesos terrestres

#### Por carretera

El acceso principal al Puerto es la Avda. del Conde de Guadalhorce, que discurre paralela a la ría de Avilés y que está, a su vez, unida con la autopista A-8. Esta es la arteria del puerto.

Tiene, además, un acceso limitado por gálibo en el puente de la Travesía del Cristal (paso inferior de ADIF y superior del Ferrol-Gijón), de 6 metros de ancho, que sirve de conexión entre la Carretera Nacional N-632 y la arteria principal del Puerto.

La unión con el "Hinterland" del Puerto se consigue por la carretera Nacional número 632, de Ribadesella a Canero, que enlaza en Avilés con las autopistas A-8 (Gijón-Serín-Avilés) y en Serín con la A-66 (Serín-Oviedo).

Al muelle Oeste de la dársena de San Juan de Nieva, llega la carretera propiedad del Ayuntamiento de Castrillón, con la que se comunica el puerto con Salinas y las factorías de San Juan de Nieva y Arnao, y que enlaza con la carretera de circunvalación del puerto.

#### Por ferrocarril

El acceso ferroviario fundamentalmente está constituido por la línea Villabona-San Juan de Nieva.

También existe un acceso directo de FEVE a la zona central del Playón de Raíces.

#### **I\_08** Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

Entre otras, durante el año 2023, se licitaron las siguientes obras de infraestructuras:



- "PROYECTO DE LÍNEA DE FERROCARRIL EN LA FASE I DE LA MARGEN DERECHA Y VÍA DE ESCAPE Financiado por la Unión Europea-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-NextGenerationEU".
- "ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES EN ZONA DE SERVICIO PORTUARIO PARA MEJORA DEL APROVECHAMIENTO (FASE 1)".
- "OBRAS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL MUELLE PESQUERO DEL PUERTO DE AVILÉS".
- "INSTALACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 20 KV SUBTERRÁNEA Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN AL FARO DE CABO DE BUSTO".
- "OBRAS DEL "PROYECTO DE PASARELA DE MADERA EN EL EMBARCADERO DE ZELUÁN".
- "PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE 9.418 M2 JUNTO AL APARCAMIENTO DE LA PLAYA DE SAN JUAN".

I\_09 Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.

La ZALIA (Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A.), de la que es partícipe la Autoridad Portuaria de Avilés, permitirá asimismo la promoción, impulso, comercialización y realización de actividades logísticas e industriales relacionadas con el Puerto.

El Puerto de Avilés sirve como vía de salida y de entrada a las múltiples empresas de su Hinterland. Destaca sobre los demás el sector siderúrgico, con el acero, el cinc y el aluminio como principales productos. Por otro lado, las torres eólicas, las piezas especiales de calderería y los fertilizantes también tienen el Puerto de Avilés como puerta internacional. Otros productos derivados de los anteriores también tienen cabida, tales como el coque, el ácido sulfúrico, el amoniaco y la chatarra.

Y por supuesto, la pesca, que hacen de Avilés y de su Lonja el principal punto pesquero de Asturias y uno de los más importantes a nivel nacional.



#### Mercados servidos

I\_10 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.

	2021	2022	2023
Tráficos totales	4.705.107	4.513.491	4.581.057
Tráficos mercancías	4.629.680	4.443.664	4.523.423
GRANELES LÍQUIDOS	601.941	651.472	657.304
GRANELES SÓLIDOS	2.879.791	2.795.247	2.755.185
MERCANCÍA GENERAL	1.137.946	996.945	1.110.934
Merc. en contenedores I-E	-	-	-
Merc. en contenedores TrA	-	-	-
TRÁFICO LOCAL	10.001		
AVITUALLAMIENTO	56.725	55.781	48.166
PESCA FRESCA	18.702	14.045	9.468

**I\_11** Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.

Principales orígenes y destinos de mercancías (en Toneladas):

2023	Embarcados	Desembarcados	Total
España	230.311	180.343	410.654
EE.UU.	50.177	301.462	351.639
Italia	229.918	112.267	342.185
Perú	0	295.428	295.428
Alemania	215.210	51.302	266.512
Francia	129.652	113.513	243.165

Holanda	145.924	65.592	211.516
Polonia	75.515	111.533	187.048
Brasil	121.894	52.606	174.501
Portugal	8.680	165.413	174.092
Bélgica	152.816	21.197	174.012
Finlandia	156.849	3.420	160.269
Turquía	87.721	65.300	153.020
Reino Unido	72.152	74.797	146.949
Noruega	117.549	10.953	128.502

El Hinterland del Puerto de Avilés se extiende por las provincias de Asturias, Lugo, Orense, León, Zamora, Valladolid, Palencia, Salamanca, Segovia y Ávila.



I\_12 Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.

La cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes del Puerto de Avilés representa el 65,14% del total.

**I\_13** Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.



Dentro de las muchas mercancías que se cargan y descargan en el puerto, reflejo de la importancia de éste en el desarrollo económico local, cabe destacar los productos siderúrgicos y metalúrgicos de la fábrica Arcelor-Mittal y el zinc de la fábrica de Asturiana de Zinc, abonos y productos químicos, productos energéticos, materiales destinados a la construcción, como cementos y clinker así como una larga serie de productos y subproductos derivados de los anteriores, tales como maquinaria, herramienta, torres eólicas, piezas especiales de calderería, etcétera.

#### **Servicios**

- I\_14 Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.
  - Servicios prestados. Generales, portuarios y comerciales

Generales, prestados directamente por la Autoridad Portuaria, de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud:

- Actividades de ordenación, coordinación y control del tráfico portuario, señalización y balizamiento, de la vigilancia y la seguridad, de limpieza, de prevención y control de emergencias, etc.

**Portuarios**. Son prestados por la iniciativa privada, aunque su cobertura es supervisada por la Autoridad Portuaria, de acuerdo con el llamado modelo "*landlord*":

- Actividades comerciales que permiten la realización de las operaciones de tráfico portuario como los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque, amarre y desamarre), los servicios al pasaje, los

Comerciales. Prestados por la iniciativa privada. La Autoridad Portuaria limita su actividad a aquellas actividades directamente relacionadas con la actividad portuaria que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y, además, para atender a las posibles deficiencias de la iniciativa privada:

- Actividades de prestación portuaria y no portuaria, de naturaleza comercial que no tienen carácter de servicios portuarios pero están permitidas en el dominio público portuario. Por ejemplo, el suministro de luz y agua, avituallamiento de combustibles, etc...



**Señalización marítima.** Incluye las actividades de instalación, mantenimiento, control e inspección de las ayudas para mejorar la seguridad de la navegación. La Autoridad Portuaria de Avilés tiene asignados los siguientes faros: Avilés, San Estaban de Pravia, Cudillero, Cabo Vidío, Cabo Busto, Luarca, San Agustín y Tapia.

I\_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.

durante 2023		
Tipo de servicios	Número de empresas	
Manipulación de mercancías	6	
MARPOL	5	
Practicaje	1	

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.

1

1

Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	59
Autorizaciones	33

I\_16 Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado

El porcentaje es del 46,53 %.

Remolque

Amarre



I\_17 Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre total de tráfico de mercancías.

Actualmente en el Puerto de Avilés existen dos terminales marítimas de mercancías en régimen de concesión. En el siguiente cuadro se destaca el porcentaje de toneladas movidas en esas terminales, en relación al movimiento total de mercancías del puerto:

MUELLES ALCOA	0,00 %
MUELLES ARCELORMITTAL	12,77 %

#### Calidad de servicio

I\_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.

En la página web de la Autoridad Portuaria (www.puertoaviles.es) se mantiene actualizada la información necesaria sobre condiciones para la prestación de servicio, gestión del dominio público, tasas y tarifas, buques en puerto, legislación portuaria, licitaciones, líneas regulares, directorios...

En concreto, en la página *web* de la Autoridad Portuaria puede encontrarse la siguiente información:

- Las condiciones generales para el otorgamiento de concesiones.
- Las condiciones generales para la contratación, así como el acceso a su Perfil del Contratante.
- Los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios.
- El catálogo de datos abiertos: en cumplimiento de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, y del Real Decreto 1496/2011, de 24 de octubre, dictado en desarrollo de dicha Ley, la Autoridad Portuaria de Avilés pone a disposición de cualquier interesado una plataforma de acceso a los datos más relevantes relacionados con su actividad diaria.



Por su parte, en la Memoria Anual se puede encontrar variada y completa información sobre la actividad portuaria de cada anualidad, incluyendo información relativa a las superficies disponibles y los usos a los que se destinan.

I\_19 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

La Autoridad Portuaria mantiene abiertos varios canales con los operadores portuarios, dirigidos a mejorar la calidad del servicio. De esta manera se persigue obtener una mejora continua de los procesos con la agilidad requerida por la comunidad portuaria. En este sentido, la entrada en servicio de la sede electrónica y del registro electrónico de la Autoridad Portuaria han ampliado el campo de actuación no presencial, permitiendo la remisión electrónica de facturas y todo tipo de instancias.

La Autoridad Portuaria ha establecido condiciones sobre la calidad de prestación de servicios en las condiciones de otorgamiento de licencias, tales como la obligatoriedad de disponer de la certificación ISO 9001, así como otras exigencias en materia medioambiental. En este sentido, se han incluido en dichas licencias condiciones de rendimiento mínimo exigible.

I\_20 Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.

No hay.

I\_21 Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.

Aparte de presencialmente, existe un apartado en la página web de la Autoridad Portuaria de Avilés dedicado al servicio de Atención al Cliente (SAC), prestado a través de la dirección de correo-e sac@puertoaviles.com.

Por otra parte existe la posibilidad de ponerse en contacto con la Autoridad Portuaria de Avilés por correo postal, en la dirección Travesía de la Industria 98 33401 Avilés – Asturias; telefónicamente, llamando a cualquiera de los números de nuestra centralita: +34 985 54 11 11; y por fax en el número +34 985 56 68 00.

También es posible enviar un correo-e a la dirección info@puertoaviles.com, o bien cumplimentar un formulario electrónico que aparece en la propia página web.

Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible



I\_ 22 Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial.

El acceso principal al Puerto es la Avenida del Conde de Guadalhorce, que discurre paralela a la ría de Avilés y que está, a su vez, unida con la autopista A-8. Ésta es la arteria del puerto. La margen derecha está unida con la autopista A-8 mediante un enlace a través del Polígono Industrial Principado de Asturias.

La unión con el "Hinterland" del Puerto se consigue por la carretera Nacional número 632, de Ribadesella a Canero, que enlaza en Avilés con las autopistas A-8 (Gijón-Serín-Avilés) y en Serín con la A-66 (Serín-Oviedo).

Tiene, además, un acceso limitado por gálibo en el puente de la Travesía del Cristal (paso inferior de ADIF y superior del Ferrol-Gijón), de 6 metros de ancho, que sirve de conexión entre la Carretera Nacional N-632 y la arteria principal del Puerto.

Al muelle Oeste de la dársena de San Juan de Nieva, llega la carretera propiedad del Ayuntamiento de Castrillón, con la que se comunica el puerto con Salinas y las factorías de San Juan de Nieva y Arnao.

El acceso ferroviario al Puerto de Avilés está constituido fundamentalmente por la línea Villabona-San Juan de Nieva. También existe un acceso directo de FEVE a la zona central del Playón de Raíces, en el corazón del Puerto. La propia Autoridad Portuaria tiene una longitud de vías, dentro de la zona de servicios, de 4.018 metros.



Además, con la finalidad de facilitar el desarrollo de la prestación de los servicios adicionales y potenciar el uso del ferrocarril por parte de los operadores presentes en el Puerto de Avilés, la Autoridad Portuaria de Avilés ha firmado un convenio con ADIF a fin de regular las condiciones técnicas y económicas de la prestación por ADIF de los



servicios ferroviarios relacionados con la gestión de las operaciones en la Red Ferroviaria del Puerto de Avilés.

I\_23 Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

La Autoridad Portuaria está estudiando la viabilidad de la implantación de una rampa RO-RO en el Puerto de Avilés, con vistas a su posible puesta en marcha en un futuro próximo.

I\_24 Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.

A continuación, se presenta la evolución de los porcentajes de mercancías que han entrado o salido del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril:

2021	2022	2023
2,66%	1,99%	0,04%

#### Comunicación Institucional

**I\_25** Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

Los criterios de selección de estos grupos de interés se han basado primordialmente en:

- la red de relaciones comerciales y de actividad económica llevada a cabo por y en el puerto,
- las relaciones propias de interdependencia institucional que tiene la Autoridad Portuaria,
- la detección del público que se ve afectado por la actividad del puerto y su impacto, tanto económico como social y cultural, en el desarrollo de la Comunidad a la que sirve y de la que se nutre.



#### Estos son:

- Comunidad Portuaria
- Clientes
- Administraciones e instituciones públicas
- Ciudadanos

#### Comunidad Portuaria

Nuestra Comunidad Portuaria se forma por:

<u>Las empresas estibadoras</u>. Son empresas con licencia para prestar el servicio de manipulación de mercancías en el Puerto de Avilés.

<u>Las empresas consignatarias</u>. Al ser ellas el primer vínculo de negocio entre carga y puerto, juegan un papel fundamental en el desarrollo y mejora de nuestras instalaciones y servicios.

<u>Sector pesquero</u>. El sector pesquero avilesino es el más importante de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y uno de los más considerados a nivel nacional. La flota que opera en el puerto pesquero avilesino se compone de más de un centenar de embarcaciones que emplean a cerca de un millar de trabajadores en sus tripulaciones. Por modalidad, y de más a menos toneladas de registro bruto, se dividen en: arrastre, CEE, cerco y volanta, palangre de fondo en Cantábrico NW, bonito y artes menores, siendo la flota de palangre de fondo la más numerosa.

La flota que opera en Avilés se beneficia de la nueva lonja, cuyas instalaciones se precian entre las más modernas de España y Europa, con locales para mayoristas y minoristas, cancha de subastas automatizada con 180 puestos para compradores y salas climatizadas; además de más de 800 metros lineales de muelles, fábrica de hielo y servicios adyacentes.

La comercialización de la pesca se lleva a cabo en la lonja, que está gestionada desde la inauguración de las nuevas instalaciones por la Sociedad Nueva Rula de Avilés, S.A.

En cuanto al sector comercializador, se reparte entre minoristas o plaza, con 130 clientes dados de alta, entre los que se encuentran también las grandes superficies comerciales de la zona (El Corte Inglés, Supermercados Alimerka, Supermercados El Árbol...), y, por otra parte, la industria conservera frigorífica.

También contamos con un sector de exportadores o mayoristas, con un total de 16 empresas, y además, 3 fabricantes de conservas.



<u>Las empresas transportistas.</u> Fundamentales para el tránsito de mercancías en el Puerto.

<u>Las empresas prestadoras de otros servicios portuarios</u>: remolque, amarre, practicaje o servicio de recogida de desechos.

<u>Otras administraciones.</u> Con funciones en el tránsito de las mercancías y personas: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Aduanas,...

#### Clientes

La renovación de los espacios y las infraestructuras del puerto de Avilés responde a los cambios en cantidad y movimiento de mercancías que se desarrollan a través de ellos, siendo la mercancía general y los graneles sólidos los que se llevan la mayor cuota de tránsito. En la tipología de esta mercancía se lee el tipo de empresas a quienes sirve el puerto, siendo Asturiana de Zinc y Arcelor-Mittal, las de mayor calado económico.

Es el nuestro un puerto industrial que funciona como primer o como último eslabón de la cadena de fabricación de productos de las empresas a las que servimos, a las que proveemos de materia prima, y a cuyos productos elaborados damos salida, lo que las hace inseparables en importancia de la comunidad portuaria avilesina.

#### Centros Directivos del Sistema Portuario de Titularidad Estatal y el Ministerio de Fomento junto con otras Administraciones e Instituciones Públicas

La naturaleza jurídica de la Autoridad Portuaria hace que navegue en un mar de relaciones institucionales necesarias para llevar a cabo su gestión. Entre las relaciones más relevantes destacan las establecidas con el Gobierno del Principado de Asturias, los Ayuntamientos de Avilés, de Castrillón y de Gozón, municipios en cuyos terrenos se levantan las instalaciones portuarias, la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Avilés, la Capitanía Marítima, y, a nivel nacional, con el ente público Puertos del Estado. La mayoría de estos estamentos están representados, con mayor o menor presencia, en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

#### - Ciudadanos de Avilés y municipios donde se asienta el puerto

La característica geológica más sobresaliente del puerto de Avilés es que se trata de un puerto de ría, por lo tanto, de un entorno donde puerto y ciudad han crecido al unísono, a veces en paralelo, a veces entremezclándose. Es inevitable que el uno haya influenciado el devenir histórico de la otra y viceversa. El vínculo de la Villa de Avilés con su puerto es indivisible y absoluto.

La relación del puerto con los ciudadanos de Avilés vive en la actualidad uno de sus momentos mejores debido a la mejora de espacios portuarios que se han puesto al



servicio de la ciudadanía, así como de los esfuerzos del Puerto en materia medioambiental. Tanto la remodelación del paseo marítimo como la instalación del Centro Cultural Internacional Niemeyer en terrenos portuarios han supuesto, sobre todo éste último, un punto de inflexión en la mentalidad colectiva de la Villa, atrayendo nueva energía y esperanza para la ciudad.

I\_26 Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

#### o Esquema de comunicación con la Comunidad Portuaria

La Comunidad Portuaria ha encontrado un gran elemento de comunicación en la página web del puerto.

#### Esquema de comunicación con los Clientes:

Para optimizar el desarrollo estratégico del puerto resulta muy importante dar escucha a las demandas y necesidades de nuestros clientes actuales.

Nuestros clientes y usuarios nos pueden hacer llegar sus quejas, reclamaciones o sugerencias bien a través del registro de entrada de la Autoridad Portuaria, a través de la cuenta de correo electrónico info@puertoaviles.com o a través del Servicio de Atención al Cliente, sac@puertoaviles.com desde donde se da traslado del asunto al área de negocio correspondiente.

Para darnos a conocer, la Autoridad Portuaria participa en distintas ferias comerciales, y está presente en foros de proyección económica y de oportunidades de negocio.

La Autoridad Portuaria está también presente en redes sociales: *Facebook, Instagram* y *YouTube*.

Esquema de comunicación con los Centros Directivos del Sistema
 Portuario de Titularidad Estatal y el Ministerio de Fomento junto con otras
 Administraciones e Instituciones Públicas

Durante las sesiones del Consejo, los diferentes representantes tienen conocimiento del desarrollo de la gestión del puerto, reciben información puntual económica y de tráficos, y se involucran en la toma de decisiones sobre los asuntos más relevantes a nivel de infraestructuras y financiación. Es un camino de doble dirección, en el que se recibe información y se estipulan, de acuerdo al óptimo desarrollo de la gestión y enfocándose a nuestros clientes y usuarios, los acuerdos que dirigirán el destino del puerto en un sentido u otro.

La comunicación con los distintos ayuntamientos se lleva a cabo de forma fluida a través no sólo de las reuniones del Consejo, sino también llevando a cabo distintas reuniones



específicas sobre asuntos puntuales para la armonización urbanística puerto-ciudad, la cesión de espacios y las licencias de actividad.

Con Puertos del Estado, se establecen cauces abiertos de comunicación a través del Plan de Empresa, que rige los aspectos de desarrollo más relevantes durante el año, y el Cuadro de Mando Integral que establece las líneas estratégicas de la gestión de la Autoridad Portuaria.

#### Esquema de comunicación con los ciudadanos de Avilés y municipios donde se asienta el puerto

Desde la Autoridad Portuaria se toma el pulso de la percepción ciudadana a través del análisis de las respuestas que provocan las noticias sobre el puerto de Avilés.

Nuestra estrategia de comunicación externa se basa en notas de prensa informativas sobre la actualidad portuaria; información actualizada y diaria a través de nuestra página web, y, nuevamente, a través de la cuenta info@puertoaviles.com, donde los ciudadanos pueden exponer sus quejas, sugerencias o resolver sus dudas.

De igual manera, mantenemos relaciones fluidas e intentamos dar respuesta a las asociaciones y grupos ecologistas, centradas muchas de ellas en la calidad ambiental de las operaciones portuarias.

Consideramos que debemos interactuar con nuestro entorno, por lo que durante los pasados años se han llevado a cabo diversas acciones divulgativas como concursos fotográficos sobre la realidad portuaria, o la publicación de libros y guías sobre la historia del puerto, el entorno medio ambiental, o el impacto económico de la actividad portuaria en la economía asturiana.

Asumimos un compromiso con nuestros escolares, a quienes hemos dirigido guías didácticas, que se complementan con visitas guiadas a las instalaciones portuarias con el ánimo de que descubran el puerto que hay más allá de las verjas y conozcan la realidad de los tráficos y las operaciones portuarias que se llevan a cabo. Les animamos a participar con nosotros por medio de concursos de cuentos sobre temática medioambiental con el objeto de concienciarles sobre la conservación de nuestra naturaleza.

En el apartado de colaboración ciudadana, la Autoridad Portuaria está presente con su patrocinio en distintas fundaciones culturales como el Museo Marítimo, o la Fundación Centro Niemeyer, y gustamos de colaborar con otros agentes culturales y educativos con la cesión de nuestros espacios y de nuestros atraques, como en el caso de la Universidad Itinerante del Mar.



De igual manera, damos nuestro patrocinio económico a distintas asociaciones culturales, vecinales y deportivas y nos involucramos en la organización de competiciones deportivas en las aguas de nuestra ría.

# **I\_27** Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.

- Reducción de los costes por la utilización de las infraestructuras portuarias por parte de los operadores portuarios.
- Presión para ampliación de los espacios portuarios dedicados a usos ciudadanos por parte de las entidades locales.
- Mejora de la calidad medioambiental en el entorno portuario.

# **I\_28** Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.

Tanto la Administración General del Estado como el Principado de Asturias y los Ayuntamientos de Avilés y Castrillón, tienen presencia en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, siendo el mismo el cauce más adecuado para que dichas Administraciones Públicas se coordinen con la Autoridad portuaria y el resto de sectores que forman parte de la comunidad portuaria.

Asimismo, se llevan a cabo reuniones periódicas con la Delegación del Gobierno en Asturias, que también participa en el Comité Consultivo de Protección del Puerto de Avilés.

I\_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.

La Autoridad Portuaria es miembro de las siguientes fundaciones:

- Fundación Internacional Oscar Niemeyer del Principado de Asturias (Avilés).
- Fundación Museo Marítimo de Asturias (Luanco).
- Fundación Princesa de Asturias

#### Promoción comercial.

I\_30 Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

La Autoridad Portuaria de Avilés promueve la actividad del Puerto con diferentes acciones comerciales. Por una parte, lo hace con la presencia en ferias, jornadas y foros, tanto nacionales como internacionales; y por otra, con la publicación de diferente



material documental y también, de una manera más directa, con visitas a los clientes consolidados y potenciales.

En el año 2023 el Puerto de Avilés estuvo presente en la *Breakbulk* de Rotterdam, una de las más importantes del mundo en su sector. También estuvo presente en la Feria Internacional de Muestras de Asturias, que se celebra en Gijón.

Por último tomo parte en la feria Norte Renovables, celebrada en Avilés.

I\_31 Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.

Gastos de promoción comercial del puerto		
Montante de gastos	139.671,03 €	
Gastos de explotación	16.352.595,24 €	
% de gastos en promoción comercial	0,8541 %	

# **Compromiso institucional**

I\_32 Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.

En la actualidad la página web oficial de la Autoridad Portuaria de Avilés (www.puertoaviles.es) presta un completo servicio a usuarios y clientes del puerto. En concreto, la sección "atención al cliente" proporciona a los clientes un medio de comunicación con la Autoridad Portuaria. Por otra parte, la puesta en marcha de los servicios de Sede Electrónica y de Registro Electrónico, que ya funcionan en la dirección https://sede.puertoaviles.gob.es/, permite a los ciudadanos la realización de trámites por vía telemática como si actuaran presencialmente en las oficinas de la Autoridad Portuaria. Este sistema permitirá un ahorro sustancial de tiempo, papel y energía en la tramitación de los asuntos.

Desde la página web de la Autoridad Portuaria, los clientes previamente registrados tienen la posibilidad de realizar telemáticamente diversas declaraciones, tales como solicitudes de escala, despacho de buques, notificación de mercancías peligrosas, manifiestos y declaraciones sumarias, etc..

Asimismo, la Autoridad Portuaria informa puntualmente en dicha página sobre las escalas previstas y el movimiento de buques en el puerto. También está a disposición de las empresas el portal E-factura, sitio web en el que pueden presentar sus facturas para cobro.

Además, se encuentra disponible en la página web el catálogo de datos abiertos del organismo: en cumplimiento de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, la Autoridad Portuaria de Avilés pone a disposición de cualquier interesado una plataforma de acceso a los datos más relevantes relacionados con su actividad diaria.

En materia de ciberseguridad, el personal implicado ha recibido formación al respecto, disponiéndose de un servicio de copias de seguridad en la nube que permite, en caso de contingencia, levantar los servidores en remoto y ponerlos en producción.

I\_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Gastos en I+D+i			
Gastos en Innovación en Miles de €	0,00		
Gastos de Explotación en Miles de €	16.352,60		
% de Gastos en Innovación	0,00 %		
Inversión en I+D+i			
Inversión en Innovación en Miles de €	329,391		
Inversión de Explotación en Miles de €	4.043,00		
% de Gastos en Innovación	8,15 %		

I\_34 Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La inversión en los últimos tres años, relacionada con el total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria, fue la siguiente:



2021	2022	2023
129.000,00 €	130.000,00€	190.000,00€
0,8216 €	0,7826	1,1359

I\_35 Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La inversión en los últimos tres años, relacionada con el total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria; fue la siguiente:

Gastos e Inversiones mejora interfase puerto-ciudad.			
GASTOS	2021	2022	2023
Gastos en Mejora interfase puerto- ciudad en Miles de €	191,71	276,09	373,86
Gastos de Explotación en Miles de €	15.776,79	15.955,31	16.352,60
% de Gastos en Mejora interfase puerto-ciudad	1,2152 %	1,7304 %	2,2862 %
INVERSIONES			
Inversiones en Mejora interfase puerto-ciudad en Miles de €	0,00	11,52	393,46
Total de inversiones	7.102,32	3.731,00	4.043,00
% de Inversiones en Mejora interfase puerto-ciudad	0,0000 %	0,3088 %	9,7319 %

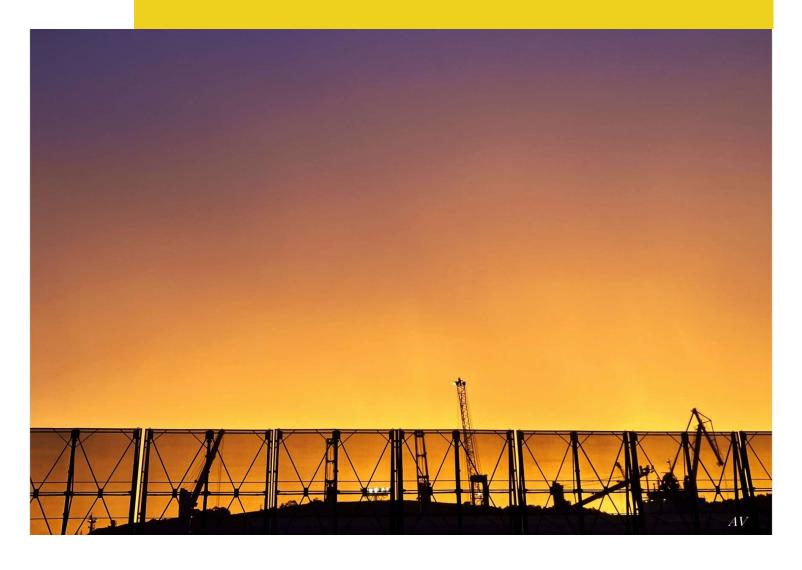
I\_36 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Gastos e Inversiones en seguridad y protección.			
GASTOS	2021	2022	2023
Gastos en Seguridad en Miles de €	257,28	787,57	1.303,10
Gastos de Explotación en Miles de €	15.776,79	15.955,31	16.352,60
% de Gastos en Seguridad	1,6308 %	4,9361 %	7,9687 %
INVERSIONES			
Inversiones en Seguridad en Miles de €	1.049,15	9,61	0,00
Total de inversiones	7.102,32	3.731,00	4.043,00
% de Inversiones en Seguridad	14,7720 %	0,2577 %	0,00€

I\_37 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Gastos e Inversiones ambientales.			
GASTOS	2021	2022	2023
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	815,61	1.462,39	1.373,35
Gastos de Explotación en Miles de €	15.776,79	15.955,31	16.352,60
% de Gastos en Medio Ambiente	5,1697%	9,1655 %	8,3984 %
INVERSIONES			
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	1.179,78	771,57	262,61
Total de inversiones en Miles de €	7.102,32	3.731,00	4.043,00
% de Inversiones en Medio Ambiente	16,6111 %	20,6799 %	6,4953 %

# **DIMENSIÓN ECONÓMICA 2023**



# Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria

La política económica de nuestra Autoridad Portuaria está orientada, como no podía ser de otra manera, por el principio legalmente consagrado de autosuficiencia económica, en el marco de autonomía de gestión económico-financiera que nos ha sido otorgado.



De esta forma, perseguimos objetivos de rentabilidad anual que nos permitan obtener un rendimiento razonable sobre los activos gestionados, pudiendo de esta forma hacer frente a las necesidades de las nuevas inversiones y a las obligaciones contraídas.

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria en materia económica, en relación a aspectos como la estabilidad financiera, la eficiencia en la explotación de los recursos disponibles.

El principal reto de los últimos años ha sido poder afrontar las cuantiosas inversiones llevadas a cabo durante este periodo sin comprometer económicamente el futuro de la Autoridad Portuaria. Para ello, se apuraron las posibilidades de obtención de fondos europeos y a la capacidad de endeudamiento en relación al cash flow disponible.

Una vez ejecutadas las obras y puestas en funcionamiento, el reto principal es rentabilizar la inversión ya realizada en la margen derecha, hasta conseguir su consolidación, el retorno de la inversión y la devolución de la deuda. Para alcanzar la máxima rentabilidad es necesario ampliar la ratio de superficie disponible por metro lineal de atraque, lo que ha motivado la puesta en marcha de un Plan de expansión portuaria.

Otros retos importantes se plantean en relación con el gasto, tratando de promover la contención del mismo, su ordenación hacia lo productivo, gestionando la transición hacia un puerto más tecnológico y alcanzando una cuenta de resultados alineada con la sostenibilidad ambiental, social y económica y manteniendo el objetivo de competitividad perseguido. En este sentido, requiere una mención especial el gasto en dragado para mantener los calados nominales y por tanto, la operatividad del puerto, para el cual tratamos de buscar una solución óptima donde el mínimo gasto responda a los máximos objetivos de sostenibilidad ambiental.



# Situación económica financiera.

**E\_01** Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado

	2023
Resultado Ejercicio (miles de €):	2.554,51
Activo no corriente neto medio (miles de €)	125.162
RATIO (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio)*100	2,04%

**E\_02** Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

	2021	2022	2023
EBIDTA (miles de €)	7.231,8	7.345,93	7.897,96
% de variación de EBIDTA	2,96%	1,58%	7,27%
Toneladas movidas (Tm)	4.705.107	4.513.491	4.581.057
RATIO (EBIDTA/tonelada)	1,5370	1,6276	1,7201

**E\_03** Servicio de la deuda, expresado como 100 x (Amortización de la deuda + Intereses) / Cash Flow

	2023
Amortizaciones (miles de €)	1.100,00
Intereses (miles de €)	263,20
Suma	1.363,20
Cash flow (miles de €)	9.422,30
RATIO (%)	14,07 %



**E\_04** Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.

	2023
Terrenos sin actividad (miles de €)	6.434,42
Activos no corriente neto medio (miles de €)	125.162,40
RATIO (%)	5,14%

RATIO = (Terrenos y bienes naturales sin actividad en el ejercicio / Activo no corriente neto medio del ejercicio) \*100

**E\_05** Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.

	2021	2022	2023
Gastos de Explotación (miles de €)	15.776,79	15.955,31	16.352,60
Ingresos de Explotación (miles de €)	16.557,52	16.521,16	17.122,86
RATIO (%)	95,28%	96,57%	95,50%

RATIO = (Gastos de explotación / Ingresos de explotación) \*100

# Nivel y estructura de las inversiones

**E\_06** Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.

	2021	2022	2023
Inversión pública Total (miles de €)	7.102,00	3.731,00	4.043,00
Cash - Flow (miles de €)	10.996,93	10.771,82	9.422,30
RATIO (%)	64,58%	34,64%	42,91%

RATIO = Inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria / Cash flow



**E\_07** Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

	2021	2022	2023
Inversión privada (miles de €)	1.470,00	1.289,00	2.839,00
Inversión pública (miles de €)	7.102,32	3.731,00	4.043,00
RATIO (%)	20,70%	34,55%	70,22%

RATIO = Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria

**E\_08** Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)

	2023
Inversión pública (miles de €)	4.043,00
Activo no corriente neto medio (miles de €)	131.596,81
RATIO (%)	3,07%

RATIO = Inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria / Activos netos medios

# **Negocio y servicios**

**E\_09** Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN)

	2021	2022	2023
INCN (miles de €)	16.557,52	16.521,16	17.122,86
T. Ocupación (miles de €)	5.074,32	5.269,67	5.647,44
100x( T. Ocupación/INCN)	30,65%	31,90%	32,98%
T. Actividad (miles de €)	1.892,57	1.915,40	1.984,93
100x(T. Actividad/INCN)	11,4303%	11,59%	11,59%

**E\_10** Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).

	2021	2022	2023
Toneladas totales movidas (Tm)	4.705.107	4.513.491	4.581.057
Superficie para concesiones (m²)	980.518	980.518	995.040
Toneladas / m²	4,7986	4,6032	4,6039

**E\_11** Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.

	2021	2022	2023
Toneladas totales movidas (Tm)	4.705.107	4.513.491	4.581.057
Metros lineales de muelle en activo	4.093	4.093	4.093
Toneladas / m.	1.149,55	1.102,73	1.119,24

# Valor generado y productividad

**E\_12** Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).

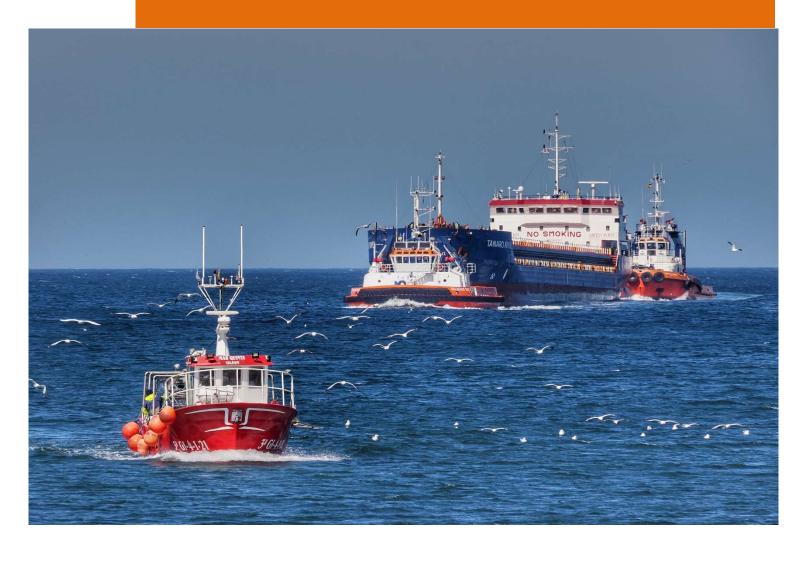
	2021	2022	2023
INCN (miles de €)	16.557,52	16.521,16	17.122,86
Plantilla media anual	83	89	91
INCN / nº de empleados	199,48	185,17	187,54
(miles de € por empleado)	.55,16	,	.5.,61

# **E\_13** Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).

	2021	2022	2023
EBIDTA (miles de €)	4.927,17	6.137,40	6.146,51
Plantilla media anual	83	89	91
EBIDTA / nº de empleados	59,36	68,79	67,32
(miles de € por empleado)	59,36	00,79	07,32



# **DIMENSIÓN SOCIAL 2023**



CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Descripción de la política de recursos humanos de la autoridad portuaria

La plantilla de la Autoridad Portuaria de Avilés durante el ejercicio 2023 se ha mantenido con los mismos efectivos que a 31 de diciembre de 2022. Debemos aclarar que se

computan todas las personas trabajadoras, independientemente del porcentaje de

jornada que realizan.

Durante dicho período se han producido, dentro del personal fijo sujeto a convenio 2

bajas: 1 por invalidez y otra por excedencia y 10 altas a través de la convocatoria de

plazas procedentes de distintas OEP's, además, respecto del personal de carácter

temporal, de la baja de 18 personas y la incorporación de 10. En relación al personal no

sujeto a convenio no se han producido variaciones. La plantilla media de la Autoridad

Portuaria de Avilés durante el ejercicio 2023 fue de 89,65 efectivos, frente a 89,22 en el

ejercicio 2022.

En el ámbito de las relaciones laborales, a lo largo de 2019, de firmó el III Convenio

Colectivo, que fue publicado en el BOE de 15/06/2019. Tendrá vigencia desde el 1 de

enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2026. Al día de la fecha, se han aprobado

las masas adicionales pactadas en el acta de cierre del convenio, correspondientes a

los ejercicios 2019, 2020 y 2021, quedando pendientes de aprobación las

correspondientes a 2022 y 2023. En 2023, al objeto de aplicar las dotaciones adicionales

en materia de productividad (2019, 2020 y 2021), se aplicó un modelo de evaluación del

desempeño; la pretensión de la entidad es desarrollar un modelo más completo

consensuado con la representación laboral.

En relación al personal no sujeto a convenio, durante el ejercicio 2018 se aprobó un

procedimiento para la evaluación de las competencias directivas del personal no sujeto

a convenio. El objetivo del mismo es fomentar el desarrollo de planes individuales de

mejora y servir de criterio para el abono de la retribución variable. Dicho modelo se

implantó el 1 de enero de 2019. En 2022 se realizó la última evaluación. La Autoridad

Portuaria pretende revisar el modelo.

Por otra parte, en los últimos ejercicios a la Autoridad Portuaria le ha sido asignado un

importante número de plazas de las distintas OEP's; en concreto:

√ 2021: 5 plazas

✓ 2022: 9 plazas (dos a través de la OEP de estabilización)

√ 2023: 8 plazas



# ✓ TOTAL: 22 plazas.

En estos momentos se están desarrollando varios procesos selectivos derivados de estas OEP's.

Anualmente se lleva a cabo el proceso de detección de necesidades formativas, en base al cual se realiza la planificación de la formación. En 2022 la Autoridad Portuaria contrató externamente un estudio para la elaboración de un plan de formación de carácter bianual (que abarca 2023 y 2024). En el proyecto participaron activamente las jefaturas de departamento y división con el objetivo de plasmar las necesidades de formación existentes en cada área funcional. Con la información recabada, en el último trimestre de 2022 se elaboró y presentó dicho plan. Las acciones en él recogidas tienen una triple finalidad:

- 1. Asegurar que se mantiene el nivel de conocimiento teórico y práctico que capacita al personal para desarrollar las funciones propias del puesto de trabajo,
- Adecuar los perfiles profesionales personales a los perfiles profesionales que el convenio colectivo recoge para cada puesto de trabajo,
- Actualizar y renovar los conocimientos de dicho personal, teniendo en cuenta los cambios que se producen en los métodos de trabajo originados por el progreso técnico y por las mejoras organizativas.

Dentro del plan de formación anual se recogen aquellas acciones formativas que dan respuesta a las necesidades de reciclaje que requieran la ocupación a desempeñar y a las nuevas responsabilidades y/o tareas a asumir. De este modo se corrigen las carencias competenciales que se ponen de manifiesto a consecuencia de la asignación de nuevas funciones y se incentivará el desarrollo profesional de los trabajadores. Asimismo, se ha seguido impulsando la formación a través del Aula Virtual del sistema portuario, que se encuentra alineado con el modelo de gestión por competencias definido en el convenio colectivo, con la finalidad de mejorar el perfil profesional de las personas trabajadoras.

El 19 de abril de 2023 se aprobó el primer plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la Autoridad Portuaria de Avilés 2023 – 2027. En él, tras los resultados obtenidos en el diagnóstico de situación, se establecen una serie de medidas calendarizadas para asegurar un trabajo constante y efectivo con el objetivo de hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad en la Autoridad Portuaria de Avilés.

Por último, en el área de seguridad y salud laboral, señalar que el índice de absentismo ha sido del 5,22% (el 4,72% por contingencias comunes y el 0,51% por accidente de



trabajo). El índice de absentismo de 2022 fue del 9,29% (el 8,80% por contingencias comunes y el 0,49% por accidente de trabajo). Se ha producido una disminución significativa respecto a los mismos índices del año anterior.

La Autoridad Portuaria durante 2023, siguiendo la línea de los últimos años, ha potenciado y desarrollado actuaciones para mejorar las condiciones de seguridad de las personas trabajadoras, realizando un importante esfuerzo en el capítulo de formación.

La plantilla de estibadores a 31-12-2023 se cifra en 41 trabajadores. Durante el ejercicio 2023 se realizaron 9.466 turnos de trabajo, lo que implica un índice de actividad del 69,12 %. La cifra de empleo ha aumentado, respecto al año anterior, en el 6,31 %.

## Objetivos para el Plan de Empresa 2023

## a) La política de recursos humanos en la Autoridad Portuaria de Avilés

Durante estos últimos años la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria de Avilés ha estado marcada por la aprobación de importantes OEP's (tanto OEP's ordinarias como OEP's de consolidación de empleo temporal). Esto está permitiendo reducir drásticamente la temporalidad en la entidad (temporalidad que había llegado a alcanzar el 25%) y renovar la plantilla. Al mismo tiempo nos permite dar respuesta a las nuevas necesidades organizativas de la entidad y dar un importante impulso al uso de nuevas herramientas tecnológicas.

En estos momentos están en trámite tres convocatorias que incluyen plazas correspondientes a las OEP's 2020, 2021, 2022 y 2022/consolidación de empleo temporal, y se están planificando las últimas plazas de la OEP-2022 y las de la OEP-2023.

La aprobación el Marco Estratégico del Sistema Portuario a finales de 2022 posibilita mejorar significativamente las estructuras de personal. La Autoridad Portuaria de Avilés en el primer semestre de 2024 ha contratado un estudio para revisar la estructura de personal no sujeto a convenio de la entidad. En el segundo semestre del año se prevé aprobar el nuevo organigrama.

La Autoridad Portuaria mantiene como uno de sus objetivos prioritarios en materia de recursos humanos, ajustar su plantilla a los nuevos retos que demanda el negocio portuario. Es preciso señalar que en este contexto las nuevas herramientas tecnológicas y la transformación digital tendrán un papel determinante.

Con carácter general podemos afirmar que la plantilla actual adolece de algunas carencias, que se esperan cubrir con las OEP's aprobadas y las previstas a corto plazo.



A día de hoy, la Autoridad Portuaria dispone de una plantilla muy ajustada que requiere incorporaciones a corto plazo, muchas de las cuales se realizarán con cargo a OEP's ya autorizadas.

Durante el ejercicio 2023, se han producido:

- La invalidez permanente de un técnico de operaciones portuarias.
- Una excedencia forzosa de policía portuario.
- Diez incorporaciones de personal fijo: un responsable de operaciones portuarias, dos técnicos y una técnica de infraestructuras, un técnico de sistemas de información y cinco policías portuarios (de los cuales 4 son hombres y 1 mujer).

Como consecuencia de estas incorporaciones, la tasa de temporalidad ha disminuido de forma significativa durante este ejercicio: Mientras que a 31 de diciembre de 2022 había 15 personas con contrato temporal en plantilla, a 31 de diciembre de 2023 había únicamente 7.

### b) Solicitud de autorización para contrataciones de personal

La Autoridad Portuaria de Avilés durante el ejercicio 2023 se ajustó a los criterios acordados en la reunión del Plan de Empresa, intentando mantener las contrataciones que se consideraban imprescindibles para el normal (*en su dotación mínima*) funcionamiento de la entidad.

La Autoridad Portuaria solicitó:

#### Para el ejercicio 2023:

### a) Solicitud inicial:

Personal sujeto a convenio: 7 contrataciones fijas y 3 contratos temporales procedentes de las distintas OEP's.

#### b) Plazas autorizadas:

Personal sujeto a convenio: 8 contrataciones fijas y 3 contratos temporales.

# Para el ejercicio 2024 (solicitud inicial):

 Personal sujeto a convenio: 2 contrataciones fijas y 2 contratos temporales procedentes de la OEP.

Es importante volver a recalcar que la Autoridad Portuaria de Avilés ha mantenido desde su origen una política restrictiva en materia de contratación, por lo cual este objetivo es razonable y coherente.



# Empleo en la Autoridad Portuaria

**S\_01** Número total de trabajadores y trabajadoras de la Autoridad Portuaria.

Evolución del número total de trabajadores y trabajadoras de la Autoridad			
Portuaria			
	2021	2022	2023
Plantilla Media Anual	83,12	89,22	89,65

**S\_02** Porcentaje de trabajadores y trabajadoras eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, del cómputo de trabajadores y trabajadoras eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción

Evolución porcentaje de trabajadores/as eventuales de la Autoridad Portuaria			
	2021	2022	2023
Porcentaje de trabajadores eventuales	6,96 %	12,69 %	11,47 %

**S\_03** Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2023		
Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual	
Oficina fuera de convenio	17,85 %	
Oficina dentro de convenio	34,39 %	
Mantenimiento	11,99 %	
Policía Portuaria	35,77 %	

# **S\_04** Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenios colectivos.

Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenios colectivo durante		
2023		
Empleados/as cubiertos por convenios colectivos	Porcentaje sobre plantilla media anual	
Convenies Colocuves	82,15 %	

# Comunicación interna y participación

**S\_05** Mecanismos de representación de los trabajadores y de las trabajadoras y de comunicación con la dirección.

- Comité de Empresa: reuniones comité de empresa dirección.
- Comisión local de gestión por competencias
- Comisión negociadora del plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Comisión de seguimiento y evaluación del plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Delegados de Prevención: reuniones comité de seguridad y salud laboral dirección.
- Delegados de Prevención: reuniones delegados de prevención jefe de RRHH.
- Delegados de Prevención: reuniones delegados de prevención responsable de PRL.
- Comisiones específicas departamentales.
- Comisiones específicas interdepartamentales.
- Secretario de sección sindical: reuniones secretario jefe de RRHH
- Delegados sindicales: reuniones delegados sindicales jefe de RRHH

Señalar, además, que hay un representante sindical de las personas trabajadoras en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

Por otra parte, el Comité de empresa está formado por 5 representantes sindicales de las personas trabajadoras, de los cuales, tras las últimas elecciones sindicales



de 2024, 2 pertenecen a UGT, 2 a USIPA y 1 a CCOO (en 2023, la composición era la derivada de las elecciones sindicales de 2019: 3 representantes de UGT, 1 de USIPA y 1 de CCOO).

**S\_06** Mecanismos de participación técnica de los trabajadores y trabajadoras en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).

Considerando la participación del personal como elemento clave para mantener una plantilla motivada, se potencia a través de los siguientes mecanismos:

- Buzón de sugerencias.
- Reuniones departamentales.
- Reuniones interdepartamentales.
- Evaluación de riesgos psicosociales.
- Realización de encuestas al personal (por ejemplo, en materia de conciliación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Implicación en la nueva andadura de la Autoridad Portuaria en redes sociales, con presencia en Facebook e Instagram.

### Formación.

**S\_07** Porcentaje de trabajadores y trabajadoras que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

	Porcentaje de trabajadores y
	trabajadoras que siguen programas de
	formación
Dentro de convenio	93,76 %
Fuera de convenio	100 %



**S\_08** Evolución del promedio de horas de formación por trabajador/a, diferenciando entre trabajadores/as de dentro y fuera de convenio.

	Total Horas	Nº Empleados/as	Promedio
Dentro de convenio	3.282	69	47,56
Fuera de convenio	813,75	16	50,86

**S\_09** Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).

Programas formativ	s- sistema	de	38
gestión por competen	as		

# Estructura de la plantilla y equidad.

**S\_10** Porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla.

% de mujeres sobre el total de la plantilla	31,31 %
---	---------

Calculado como (Nº total de trabajadoras / plantilla media anual) \*100

**S\_11** Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de la plantilla y sobre el total de personal fuera de convenio.

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (tomando valores medios anuales)		
Sobre el total de plantilla – media anual 8,92 %		
Sobre el total de mujeres en la entidad – media anual	28,51%	
Sobre el total del personal no adscrito a convenio – media anual	50 %	

**S\_12** Porcentaje de personal fijo de más de 50 años.

% Personal fijo > 50 años	49,94 %
---------------------------	---------



**S\_13** Porcentaje de personal fijo de menos de 30 años.

% Personal fijo < 30 años	4,30 %

### Seguridad y salud en el trabajo

**E\_14** Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10<sup>6</sup>

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)			
2021 2022 2023			2023
Nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	6,57	18,84	0

**S\_15** Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

IG = (número de jornadas perdidas por accidente /número horas trabajadas) x 10<sup>3</sup>

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)			
2021 2022 2023			
Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,02	0,49	0

Durante el año 2023 no se han producido accidentes laborales, ni con baja ni sin baja médica dentro de la plantilla de la Autoridad Portuaria. Sin embargo, se han visto modificados los datos de siniestralidad correspondientes al año 2022 debido a un cambio de contingencia por resolución del INSS producido en el año 2023 y con efectos desde 21/10/2022.

**S\_16** Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores y trabajadoras, calculado como:

IA =  $(n^{\circ} \text{ de días naturales perdidos por baja x } 100) / (n^{\circ} \text{ de trabajadores/as x } 365)$ 

En el cómputo de faltas de asistencia se seguirán los criterios establecidos en el artículo 52.2 del Estatuto de los Trabajadores.

Evolución del índice de absentismo anual (IA)			
2021 2022 2023			
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad.	4,95 %	9,29 %	5,22

**S\_17** Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores y trabajadoras.

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgo laborales durante 2023		
Nº total de horas de formación	Nº total de trabajadores/as (plantilla media anual)	Nº medio de horas por trabajador/a
594	89,65	6,63

**S\_18** Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

Nº de ejercicios o simulacros en materia de protección	7
Nº de ejercicios o simulacros en materia de seguridad	1

Durante el año 2023 se realizaron seis ejercicios de protección, un simulacro de protección y un simulacro en materia de seguridad.

Los ejercicios de protección consistieron en simulaciones de intrusiones, verificaciones de cierres perimetrales y testeo de las comunicaciones.

El simulacro de seguridad se realizó en colaboración con una empresa titular de una concesión en zona portuaria y consistió en la simulación de un incendio en las instalaciones de la empresa concesionaria, con la correspondiente evacuación



del personal al punto de encuentro. Se verificó el procedimiento de comunicaciones y el correcto funcionamiento del sistema de CCTV.

En el simulacro de protección se comprobó el correcto funcionamiento del sistema de control perimetral anti-intrusión del muelle de Valliniello y la adecuada coordinación entre los medios de acción asociados en un incidente de protección (FFCCSE, Policía Portuaria, Servicio médico del SEPA, Servicio de Vigilancia del concesionario).

### Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

**S\_19** Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.

Los datos estimativos de los años 2021 a 2023 son los siguientes:

2021	2022	2023
741	774	799

**S\_20** Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.

Las empresas titulares de licencias deberán integrarse con todos sus medios, tanto humanos como materiales, y de manera permanente, en los Planes de Emergencia Interior y de Contingencias por contaminación Marina Accidental del puerto. En esta línea, cada empresa prestadora deberá presentar ante la Autoridad Portuaria su propio Plan de Emergencia.

Todas las empresas prestadoras de servicios deberán participar en la elaboración de un "Plan Anual de Actividades Formativas" a desarrollar para capacitar a los futuros trabajadores de dichas empresas. Asimismo, se les exige la presentación de toda la documentación correspondiente al "Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales" vigente en esta Autoridad Portuaria.

Igualmente, las empresas titulares de licencias proveerán a su personal de los medios y formación necesarios para la realización de los trabajos con el máximo nivel de seguridad. Dichos medios serán evaluados por el servicio de Seguridad



de la Autoridad Portuaria de Avilés, que se reserva la posibilidad de exigir cuantos medios complementarios estime oportunos.

Por último, señalar que las empresas titulares de licencias están obligados a vigilar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de las empresas que contrate y subcontrate.

**S\_21** Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.

En virtud de la condición que ostentan las Autoridades Portuarias como titulares del centro de trabajo en las zonas comunes del área portuaria, la Autoridad Portuaria de Avilés mantiene un "Procedimiento para la Coordinación de Actividades Empresariales en el Puerto". Se trata del marco que establece las disposiciones mínimas de seguridad, que las diferentes empresas que coinciden en la zona de servicio del puerto deben adoptar para prevenir los riesgos laborales derivados de la concurrencia de empresas.

Dentro de la Comunidad Portuaria se establecen los siguientes medios de coordinación:

- Intercambio de información y de comunicaciones entre las empresas concurrentes.
- Celebración de reuniones entre las empresas concurrentes.
- Presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos de las empresas concurrentes.
- Establecimiento conjunto de medidas específicas de prevención de los riesgos existentes en el centro de trabajo que puedan afectar a los trabajadores de las empresas concurrentes o de procedimientos o protocolos de actuación.
- Impartición de instrucciones.
- Designación de una o más personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas.

La Autoridad Portuaria de Avilés utiliza un gestor documental como repositorio y para el intercambio de documentación en materia de prevención de riesgos laborales, al que tienen acceso las principales empresas y organizaciones que concurren en zona portuaria.



**S\_22** Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros/as en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.

La Autoridad Portuaria efectúa periódicamente requerimientos de documentación o información relativa a la implantación de dichos sistemas en empresas prestadoras de servicios portuarios. Por otra parte, existe un censo de empresas certificadas en ISO 45001 en la página web del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales que la Autoridad Portuaria consulta de forma regular y que proporciona información sobre qué empresas se encuentran certificadas.

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de
servicios que tienen implantado un sistema OHSAS de prevención de
riesgos laborales:

Tipo de terminal/ servicio	N° Total con OHSAS	% con OHSAS
Terminal de mercancías	2	67 %
Terminal de pasajeros y pasajeras	0	0 %
Servicio estiba	4	80 %
Servicio MARPOL	2	40 %
Servicio técnico náutico	1	33 %

**S\_23** Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.

Durante el año 2023 no se han realizado acciones formativas de carácter técnico en materia de protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria de Avilés y dirigidas a la comunidad portuaria.

Se ha realizado una acción formativa destinada al personal del servicio de policía portuaria consistente en la formación en mercancías peligrosas para componentes de organizaciones portuarias, según lo recogido en el R.D. 145/1989 de 20 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas en los Puertos.



Se ha llevado a cabo también una formación en Regulación de Tráfico dirigida al servicio de Policía Portuaria

Finalmente, se ha renovado un (1) título de Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias.

#### **RELACIONES CON EL ENTORNO**

# Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social

Durante estos últimos años la Autoridad Portuaria ha realizado un importante esfuerzo (económico, instalaciones, humano, etc.) para dar a conocer el puerto y su realidad al conjunto de la sociedad y muy especialmente a los concejos en los que se ubica, especialmente Avilés, sin olvidar nunca a Castrillón y Gozón, ni tampoco la Comunidad Autónoma.

Dentro de este contexto, durante los últimos años, la Autoridad Portuaria ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas culturales y de ocio:

- Participación en el Patronato de la Fundación Oscar Niemeyer.
- Colaboración con instituciones académicas (Universidad, Centros de Formación Profesional,...).
- Promoción de actividades para dar a conocer la actualidad portuaria, destacando en particular, la recepción y presentación del puerto a los colegios e institutos.
- Colaboración con organismos y entidades públicas: Cruz Roja, Museo Marítimo de Luanco, Museo de la Historia Urbana de Avilés, etc.
- Ayuda a la promoción de las actividades náuticas, participación en pruebas deportivas solidarias y colaboración con la Federación Española de Triatlón en la organización del campeonato de España celebrado en Avilés.
- Patrocinio de regatas y participación en alguna de ella con un velero esponsorizado por el Puerto.

Merece una mención destacada el trabajo que la Autoridad Portuaria está realizando para atraer cruceros al puerto, colaborando con el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio para la promoción de la ciudad y la dinamización de la actividad comercial y turística de la comarca. Para ello la Autoridad Portuaria se ha adherido en 2018 a CLIA (Cruise Lines



International Association), asociación abierta a todo tipo de empresas cuyo negocio es el crucero. El Puerto de Avilés participa, asimismo, en diferentes conferencias como el Cruise Summit, que se celebra todos los años en Madrid y la Seatrade Europe, la feria de cruceros que se celebra en Europa, celebrado en 2023 en Hamburgo y que convoca a las más importantes navieras y empresas del sector.

En el año 2015 la Autoridad Portuaria de Avilés celebró su centenario y para mostrar su historia organizó la exposición "Portus" en la cúpula del Centro Internacional Oscar Niemeyer con el fin de hacer un repaso por el pasado y el presente del puerto avilesino. Para albergar esta exposición, la Autoridad Portuaria llevó a cabo la rehabilitación del antiguo astillero Ojeda y Aniceto, que pasó a llamarse "Espacio Portus", y que sirve como Centro de Interpretación del Puerto de Avilés. Este centro inició su andadura en el verano de 2019. Su objetivo principal es la divulgación de la historia y la actividad portuaria dirigida, por una parte, a la comunidad educativa, y por otra a las familias y al público general.

Durante el verano se hace especial atención a los turistas modificando el horario para facilitar las visitas.

**S\_24** Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de personas con discapacidad (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).

2021	2022	2023
5	37	5

A lo largo del año 2023 se han implementado un total de CUATRO (4) medidas encaminadas a atender las necesidades de accesibilidad de personas con discapacidad. La ejecución de dichas medidas de accesibilidad se ha llevado a cabo en tres actuaciones diferentes (obras), y cuyo detalle es el siguiente.

 Conservación preventiva de la iglesia de San Juan de Nieva: Una actuación de accesibilidad ejecutada en la que se han construido unas rampas accesibles con barandillas para PMR, como acceso principal complementario a las escalinatas de piedra preexistentes.





Rampas y barandillas accesibles a PMR en el acceso principal a la iglesia

Adecuación del Pavimento de la Avenida de Conde de Guadalhorce en el Puerto de Avilés al tráfico actual de pesados. Fase II. Dos actuaciones de accesibilidad ejecutadas en la urbanización junto al paso a nivel del ferrocarril de Larrañaga; por una parte, se ha dado continuidad a la acera existente para tránsito exclusivamente de peatones, disponiendo rebajes en los vados para PMR; y, por otra parte, se ha colocado un pavimento de baldosas podotáctiles en los encaminamientos para personas con discapacidad visual para la señalización de los embarques hacia el paso de peatones que cruza la calzada de la Avenida.





Rebajes en vados para PMR y pavimento de baldosas pododáctil para personas con discapacidad visual en encaminamientos desde el paso a nivel hasta el paso de peatones

- Señalética y elementos decorativos en la sede de la Autoridad Portuaria de Avilés. Dos actuaciones de accesibilidad ejecutadas:
  - Instalación de directorio principal de la Autoridad Portuaria de Avilés en Sistema Braille para personas con discapacidad visual.



Directorio principal en Sistema Braille

 Instalación de vinilos en puertas de cristal, espacios acristalados, etc. del edificio de la sede, para facilitar una mejor visibilidad de dichos elementos a las personas con discapacidad visual.



Vinilos en puertas acristaladas



# **DIMENSIÓN AMBIENTAL 2023**



# **DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL**

Situado en una ría, el Puerto de Avilés en el año 2023 movió 4.523.423 toneladas, con una composición en la que predominan los graneles sólidos (2.755.185 tn). La extremada proximidad de núcleos urbanos y poblaciones hace que uno de los principales problemas ambientales sea el polvo generado por la manipulación a la intemperie de graneles sólidos.

### Descripción de los principales problemas

Se llevó a cabo una diagnosis medio ambiental de todas las instalaciones y actividades portuarias, al objeto de describir los principales problemas ambientales. Estos problemas vienen ligados a las afecciones ocasionadas en las empresas que llevan a cabo las operaciones portuarias, principalmente en el manejo, trasiego y acopio a la intemperie de graneles pulverulentos.

La exigencia y otorgamiento por parte de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Principado de Asturias (actualmente Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico) de las Autorizaciones como Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera de las empresas ubicadas dentro de las zonas de dominio público portuario, ha supuesto un punto de inflexión en la lucha contra la contaminación atmosférica en el Puerto de Avilés. La exigencia del establecimiento de medidas correctoras y obligaciones operacionales están contribuyendo notablemente a la mejoría de la calidad del aire de las empresas que operan en el puerto. Asimismo, desde los distintos Planes de calidad de aire aprobados a lo largo de los últimos años, en los que participan diferentes administraciones y empresas, se sigue trabajando en el diagnóstico de la calidad de aire y estableciendo distintas medidas encaminadas a la mejora de la calidad del aire.

A pesar de la puesta en marcha y conexión al colector industrial, sigue habiendo vertidos a la cuenca drenante de la ría de Avilés sin el correcto tratamiento y recogida de aguas residuales y de escorrentías. Por todo ello la calidad de las aguas de la ría y de los sedimentos de la ría se ven seriamente afectados por diversos contaminantes y en especial por metales pesados.

El establecimiento de unas nuevas directrices de caracterización de sedimentos con niveles de contaminantes más exigente aún que las anteriores, hace que prácticamente solo sea viable la gestión del material de dragado más contaminado por tierra, lo que dificulta y pone en serios apuros la viabilidad económica del Puerto de Avilés.

La inclusión de parte de la zona de Dominio Público Portuario dentro de Red Natura 2000, ocasiona notables demoras en la tramitación de cualquier Plan o Proyecto que se



quiera llevar a cabo, incluidos los dragados de mantenimiento de calados, con la consiguiente repercusión económica que eso tiene para la ejecución de dichos proyectos, así como el establecimiento de medidas correctoras.

En 2023 el Puerto de Avilés continua a la espera de que el Consejo de Ministros resuelva la discrepancia planteada ante el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), y rectifique la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida para el dragado de mantenimiento del Puerto de Avilés para los próximos cuatro años, de modo que sea viable económicamente la explotación comercial del Puerto de Avilés. No obstante, en 2021 se llevó a cabo un dragado de mantenimiento ya que no fue posible retrasar más el dragado por problemas de seguridad para mantener operativo el puerto y garantizar el calado de acceso para los buques.

A esto se añade la exigencia establecida por el MITERD a través de la declaración de impacto para el dragado de mantenimiento del puerto, que en función del nuevo conocimiento adquirido con los estudios realizados sobre la evolución del sistema playa, en función de dichos efectos habría que compensar con arena limpia la arena de la bocana que se drague y que no se revierta al sistema playa antes de poder hacer otro dragado y mantener abiertas las instalaciones, lo que implica tener que buscar arenas limpias para llevar a cabo dicha compensación en caso de que la evolución o afección al sistema fuera negativa. No obstante, a día de hoy, ninguna de las arenas encontradas obtuvo la aprobación de la Dirección General de Costas para su aporte a la playa, por lo que nueva mente solicitamos al MITERD la modificación de la DIA por la imposibilidad de llevar dicha medida a cabo en caso de ser necesaria. Ante la negativa a la modificación de dicha DIA y dada la dificultad de encontrar arenas limpias de origen marino compatibles con la playa, se está trabajando con la Universidad de Oviedo y con distintas empresas en estudiar como descontaminar las arenas depositadas en la bocana. No hay que perder de vista que todo el peso y el coste de la descontaminación de estas arenas recae sobre la Autoridad Portuaria y no sobre las empresas y entidades causantes de la contaminación, por el hecho de tener que dragar para mantener los calados de navegación, lo que implica que hemos de buscar soluciones viables económicamente para no avocar al puerto a su cierre.

#### Enfoques de gestión y herramientas articuladas

El 1 de junio de 2009, se aprobó por el Consejo de Administración del Puerto un manual de buenas prácticas ambientales en el entorno portuario, en el que se recogen todas las actividades llevadas a cabo en el recinto portuario, así como las posibles afecciones e



impactos que pueden generar y las medidas que han de tomar para el normal desarrollo de su actividad.

En los aspectos generados directamente por la Autoridad Portuaria, se limitan a la gestión de los residuos generados durante los trabajos de mantenimiento en el Puerto o en ocasiones los abandonados por usuarios dentro del recinto portuario.

Son las actividades de las concesiones, autorizaciones y empresas prestadoras de servicios, las que ocasionan los posibles impactos en el recinto portuario (emisiones, ruido, vertidos, residuos, ...).

En diciembre de 2021 se adjudica la licitación Control ambiental en obras y muelles cuyo objeto es lograr tener un control medioambiental más exhaustivo de las obras en ejecución dentro del Puerto de Avilés, así como del estado de los muelles u otras zonas del puerto, y de las concesiones y autorizaciones dentro del mismo. Además de velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia medioambiental, así como de las Normas Ambientales del Puerto de Avilés. En 2023 se hicieron un total de 78 controles tanto en obras que se estaban acometiendo dentro del Puerto de Avilés, como en operaciones de descarga de buques, estado de los muelles, etc.

En 2022 la APA lleva a cabo el cálculo de la huella de carbono de la entidad para los años 2019, 2020 y 2021 considerando las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2, es decir, las liberadas en el lugar donde se produce la actividad por fuentes que son propiedad o están controladas de modo directo por la Autoridad Portuaria y las asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la Autoridad Portuaria para el desarrollo de sus actividades. La Huella de Carbono se calculó en base al GHG Protocol y teniendo como referencia y complemento la "Guía metodológica para el cálculo de la huella de carbono en puertos" publicada por Puertos del Estado en diciembre 2020. A partir de los datos obtenidos se elaboró también un Informe de Emisiones donde se identifican las áreas de actuación susceptibles de llevar a cabo un acciones y mejoras que permitan la reducción de la huella de carbono respecto al año base (2021). El informe permitirá informar a los usuarios de manera coherente, precisa y transparente acerca de la huella de carbono de la Autoridad Portuaria de Avilés.

En 2023 la Autoridad Portuaria de Avilés realizó el registro del año base, 2021. El 17 de abril de 2023 se recibe desde la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), Subdirección General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, resolución positiva de la inscripción otorgándonos el sello CALCULO.





Una vez obtenido el sello CALCULO se continúa el cálculo de la huella de 2022, para trabajar en aras de la obtención del sello REDUZCO, que se consigue cuando la media de los tres últimos años del ratio de emisiones, incluyendo el año de estudio, comparada con la del ratio del trienio anterior, tiene una tendencia a la baja de sus emisiones.

# Objetivos, metas y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria

Tras la aprobación de las buenas prácticas ambientales en el entorno portuario, la Autoridad Portuaria trata de fomentar el respeto al medio ambiente entre las empresas que operan en el Puerto.

En 2023 la Autoridad Portuaria de Avilés continúa trabajando sobre el control de los consumos de agua a través del COMITÉ DEL AGUA abierto en 2020. El agua, es un bien cada vez más escaso y un recurso de primera necesidad, y dentro de la política de Desarrollo Sostenible del Puerto es un punto vital el control y minimización de los consumos de recursos naturales. Se continua así trabajando en el Comité del agua para mejorar la gestión y el control sobre el agua consumida en el puerto. Se analiza toda la red, el sistema de contadores, así como los diferentes consumos, buscando líneas de mejora y optimización de la red. Nuestro objetivo es ser lo más sostenibles posibles y lo más eficientes que podamos en la gestión que hacemos de los recursos de los que disponemos. Desde el inicio del este Comité el control de la red de agua y por tanto su eficiencia ha ido mejorando, llegando a ser el porcentaje de eficiencia del 97%, sin embargo, en 2023 detectamos un empeoramiento de la eficiencia, pasando a ser del 87% que, a pesar de ser un buen dato de eficiencia de redes, ha supuesto una pérdida de eficiencia frente a años previos.

Se continúa también trabajando en el COMITÉ DE GESTIÓN DE RESIDUOS PORTUARIOS, creado en 2021, con el objeto de controlar la gestión y minimizar al



máximo la generación de los residuos en aquellas obras que dependen directamente de la Autoridad Portuaria, así como los residuos vinculados al servicio de limpieza del Puerto.

Siguiendo la misma línea de trabajo de los comités anteriormente mencionados en noviembre de 2022 se estableció un tercer comité, que seguirá la misma estructura que los ya existentes, en este caso se trata del COMITÉ DE ENERGÍA integrado por todos los responsables de la Autoridad Portuaria que de una manera u otra tuvieran competencias en la gestión de la energía. Se ha realizado el cálculo de la Huella de Carbono de la entidad y redactado un PLAN DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), donde se establecen líneas de acción enfocadas a reducir nuestra huella de carbono y optimizar así la gestión de la energía consumida por el Puerto de Avilés basándose en dicho Plan de reducción de GEI de manera coherente y realista.

#### Gestión ambiental

**A\_01** Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Informar si la A.P. con un Sistema de Gestión Ambiental (EMAS, ISO 14001:2004 o PERS)
 Si, completamente certificado
 No, pero está en fase de implantación
 No y no está proyectado

• Información económica *durante el ejercicio 2023* sobre gastos e inversiones en implantación o mantenimiento del SGMA



Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	0	€
(Inversiones en SGA / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100	0	%
Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA	2.833,00	€
(Gastos en SGA / Otros gastos de explotación) * 100	0,06	%

A\_02 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.

•	Informar si	se	ha llev	ado	a cabo	alg	gún traba	јо о р	rograma (	de n	nedición,	0
	caracterizac	ión	ambie	ntal	durante	el	ejercicio	2023.	(Campañ	as c	de medic	la,
	adquisición	de	datos	con	redes	de	medida,	carac	terización	de	problem	as
	ambientales	, et	c.)									

Х	Si		No

• Informar sobre los aspectos se han medido o caracterizado durante el periodo 2023

х	Calidad del agua o sedimentos	х	Calidad de suelos
х	Calidad del aire		Ruidos
х	Espacios o especies protegidos		Otros hábitats o especies.

 Proporcionar información económica durante el ejercicio 2023 sobre recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medio ambiente portuario

Inversiones en caracterización medioambiental	2021	2022	2023
(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) * 100	0,2424%	2,6386%	1,2994%



Gastos er medioambiental	caracterización	60.393,70	136.233,90	71.116,00
(Gastos en caracide explotación) *	erización / Otros gastos 100	1,3841%	2,6782%	1,5368%

- **A\_03** Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.
  - Informar sobre las atribuciones de la Autoridad Portuaria en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, y responsabilidades de otras administraciones y de operadores.

La Autoridad Portuaria de Avilés, lleva a cabo la limpieza de todas las zonas de uso común (viales, aceras, paseos...), así como las superficies de acopio de mercancías en los muelles de uso público que no están sujetos a concesión.

 Proporcionar información económica durante el ejercicio 2023 sobre gastos de limpieza de zonas comunes

	2021	2022	2023	
Gastos en limpieza terrestre	437.754	437.754	437.754	€
Área superficie terrestre de servicio	1.521.416	1.521.416	1.521.416	m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,2877	0,2877	0,2877	€/m²
Gastos en limpieza de lámina de agua	0	0	0	€
Área superficie zona I	1.836.700	1.836.700	1.836.700	m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0	0	0	€/m²

**A\_04** Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.

3 , 1	Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2
-------	---	---



Número de trabajadores/as que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	27
Porcentaje de trabajadores/as con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2023	30,12 %

### Calidad del Aire

- A\_05 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas Como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.
  - Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad del aire del puerto

Emisiones de polvo y x Gases de combustión CO, NOx, SOx, etc  Otros. Indicar:  Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventario y valoración los focos de emisión a la atmósfera existentes en el puerto.  X Si En implantación En proyecto No está previsto	callo	ad del alre de	i puerto				
Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventario y valoración los focos de emisión a la atmósfera existentes en el puerto.	X	Emisiones partículas	de polvo	У	Gases de co SOx, etc	ombustión CO, NOx	,
x Si En implantación En proyecto No está previsto		 mar si la Auto	oridad Portuaria		•	entario y valoración lo	)S
	x	Si	En implantació	on	En proyecto	No está previs	sto

 Informar sobre cuáles de los siguientes focos de emisiones están presente en el puerto o puertos y son relevantes, consignando el número de focos para las actividades señaladas según los criterios propuestos.

Se realizó un estudio y se caracterizaron los focos y fuentes de emisión de polvo en el Puerto, al objeto de determinar las causas y origen de dichas afecciones.



Tipo de actividad	Orden de relevancia	Número de focos
<ul> <li>Almacenamiento de graneles sólidos a la</li> </ul>		
intemperie (Calculado como número de concesiones	1	
que almacenan graneles sólidos a la intemperie)		
Manipulación de graneles sólidos mediante		
medios convencionales (Calculado como el número		
de empresas con licencia de estiba que mueven		
graneles mediante cuchara/tolva-	2	
convencional/camión o cuchara/acopio-en-		
muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-		
convencional)		
Manipulación de graneles mediante sistemas		
especiales no cubiertos. (Calculado como el		
número de empresas que cuentan con sistemas	3	
continuos de acarreo de mercancía descubiertos o		
parcialmente cubiertos.)		
Actividades industriales en concesiones		
(Calculado como el número de concesiones donde se	4	
realizan actividades industriales que implican	4	
emisiones canalizadas a la atmósfera)		
• Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado		
como el número de concesiones que realizan tareas	7	
de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)		
■ Obras	9	
Emisiones procedentes de cajas de camiones sin	8	
toldar	0	
■ Emisiones procedentes de motores de vehículos	5	
■ Emisiones procedentes de buques y cruceros	6	
atracados		
Otras actividades (especificar cuáles)		

*Orden de relevancia* Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.



- **A\_06** Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.
  - Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales.

Χ	Si		No

 En caso afirmativo, describir el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.

Para la recepción y tratamiento de quejas y sugerencias medioambientales la Autoridad Portuaria de Avilés pone a disposición de cualquier persona física o jurídica la SEDE ELECTRÓNICA donde, a través del link https://sede.puertoaviles.gob.es (disponible en la web de la APA), puede registrar de entrada en nuestras oficinas una queja ambiental, además pueden hacerlo también a través de la página web del Puerto en el Servicio de Atención al Cliente, o dirigirla a una cuenta de correo electrónico específica para medio ambiente (medioambiente@puertoaviles.com) y también puede hacerse presencialmente.

 Informar sobre el número de quejas recibidas durante el año 2023 ligadas a la calidad del aire y atribuible a la actividad el puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

Actividad causante de la queja	Nº de quejas	Procedencia de la queja			
Emisiones pulverulentas a la atmósfera, las cuales resultan de una insuficiente limpieza y humectación de los diferentes viales y explanadas de las instalaciones portuarias.	5	Consejería de Admón.  Autonómica, Medio  Ambiente Y Cambio  Climático			
Funcionamiento deficiente de la maquinaria de limpieza de la empresa, generando incluso la propia máquina emisiones.		Servicio de Control Ambiental			



 Informar, cuando proceda, sobre las actuaciones realizadas durante el año
 2023 por quejas sobre contaminación de la atmósfera atribuible a la actividad del puerto.

Actividad causante de la queja	Actuación
	Se solicita a la empresa de mantenimiento que complete la hoja de control de trabajos del vehículo para conocer el comienzo y finalización de los mismos y que el operario/a proceda a controlar el estado del vehículo y del sistema de humectación en general, evitando con ello que se repitan este tipo de episodios.  Con el ánimo de mejorar la calidad del servicio
Funcionamiento deficiente contrata limpieza Puerto. Puntualmente falta de humectación de viales.	prestado por la empresa de limpieza del puerto, se ha adquirido por un importe de 7.659,00 € una plataforma tecnológica para control y seguimiento del servicio de limpieza del Puerto de Avilés que permitirá en un futuro próximo mejorar la organización, la gestión, el control y la planificación de las actividades realizadas por el servicio de limpieza del Puerto de Avilés además de hacer un control y seguimiento de este servicio más exhaustivo.  Se revisan exhaustivamente los sistemas de nebulización y riego de viales para asegurar que su funcionamiento es 100% óptimo.

# • Informar de la evolución del número de quejas:

	2021	2022	2023
Número de quejas*	3	1	5

<sup>\*</sup>No se contabilizan las quejas telefónicas.

# • Comentarios:

Todas las quejas recibidas fueron contestadas y justificadas adecuadamente siempre que no se escapen del control o competencia de la Autoridad Portuaria.



- A\_07 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.
  - Informar sobre cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones contaminantes del aire.

	<ul> <li>Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmósfera</li> </ul>
	Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
	■ Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones.
X	■ Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
	Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
X	<ul> <li>Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas.</li> </ul>
X	Se han realizado estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.
X	<ul> <li>Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles</li> </ul>
X	<ul> <li>Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos</li> </ul>
X	■ Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques
	■ Incentivo al uso de camiones con bajos niveles de emisión.
	■ Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores

Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de



otorgamiento de concesiones.

de servicio

	Х	Firmas de convenios de buenas practicas							
		■ Me	didas técnio	as e	específicas ligad	das al control de	e emisi	ones de	polvo
		cor	no son:						
,	X Pantallas cortavientos								
	X Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales								
	Х	■ S	istemas lav	arue	das				
	Х	• S	istemas de	alert	a e información	ligados a la ve	locidad	d del vien	ito
	Х	■ P	arada opera	ativa	por velocidad o	del viento adver	sa		
		• In	icentivo a ca	amio	nes con toldo a	utomático o ins	talació	n de pun	tos
		de	e toldado						
J		• Otr	as medidas	ado	ptadas. Especi	ficar cuales			
		•							
		•							
• Ir	_ nform	nar si	la Autorid	ad F	Portuaria verific	ca si concesion	nes v	operado	res de
						iisitos administ	_		
					•	2011 de calidad		-	
		Si	Fni	mnla	antación x	En proyecto	N	lo	está
		0.		pic	X	Zii proyotto		revisto	oota
		_							
E	n ca	so atii	rmativo des	cribii	en qué consis	te y con qué pe	riodicio	dad se re	aliza.
<b>A_08</b> De	scrip	ción s	sintética de l	as ir	niciativas empre	endidas por la Au	ıtorida	d Portuar	ria para
vai	lorar	el efe	ecto de la op	erat	iva portuaria so	bre la calidad d	lel aire	, y núme	ro total
de	los e	estudi	os o campa	ñas	realizadas. Des	scripción esque	mática	a de los e	quipos
op	operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad								
Po	Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si						idos, si		
mi	den e	en cor	ntinuo o en o	difer	ido y la zona do	onde se ubican.			
• Ir	nform	nar si	la Autorida	d Po	rtuaria cuenta	con estaciones	fijas c	le medida	a de la
С	alida	d del	aire, operat	ivas	durante 2023.				
		Х	Si		No				

En caso afirmativo, indique cuantas, si son para controlar la calidad del aire en general o para alguna actividad particular, y el tipo de contaminante miden (partículas, PM10, SOx, NOx, O3, etc):

Equipo	Lugar	Objeto	Tipo de contaminantes			
Caseta de	Avda. Conde	Calidad del aire	PM10			
medición	Guadalhorce	en general				

 Informar si durante el periodo 2023, la Autoridad Portuaria, ha realizado campañas de medida o algún estudio sobre la calidad de aire debido a la actividad el puerto.

X Si No

En caso afirmativo describirlo sucintamente, indicando en que ha consistido y la motivación (planes de vigilancia ligados a DIA, quejas, exigencias planteadas por administraciones, vigilancia rutinaria del SGA):

La Autoridad Portuaria de Avilés adquiere un nuevo equipo de velocidad y dirección ultrasónico que se instala en el Faro San Juan. Al final de 2023 la Autoridad Portuaria de Avilés dispone en su Red de Calidad de Aire de un total de seis equipos de medida de PM<sub>10</sub> + dirección y velocidad de viento, un equipo de medida de dirección y velocidad de viento (Faro San Juan) y una caseta de medición (SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, PM<sub>10</sub>, dirección y velocidad de viento) que forma parte de la red oficial de calidad de aire del Principado de Asturias, un panel informativo ubicado en la calle Conde Guadalhorce, a raíz de las medidas impuestas en el Plan de Calidad del Aire establecido por la Consejería para la zona de Avilés y un mareógrafo.

•	Informar si se	dispone de	algún acuer	do con el	ayuntamiento	o con la	comunidad
	autónoma en	materia de	vigilancia de	la calida	d del aire.		

Si X No

En caso afirmativo indicar con quien y en qué consiste.

La Autoridad Portuaria de Avilés colabora activamente con la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, con los



Ayuntamientos de Avilés, Castrillón y Gozón y con otras entidades y empresas en materia de calidad de aire y forma parte del Plan de mejora de calidad de aire de Avilés.

**A\_09** Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM<sub>10</sub>, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre

La APA dispone en su red de calidad de aire compuesta por ocho sensores, que se muestran en tiempo real en la página Web del Puerto.

De los distintos analizadores, la estación ubicada en la Avda. Conde de Guadalhorce forma parte de la red oficial de calidad de aire del Principado de Asturias. Los datos proporcionados a continuación son los registrados en esta estación de medida de calidad de aire.

 En caso de disponer de redes estables de medida proporcionar valores medios anuales y número de días en que se superan valores limites diarios.

Contaminante	Valor medio anual	N.º de superaciones del valor límite diario.			
Partículas en suspensión	-	-			
Partículas PM <sub>10</sub>	22	3			
SO <sub>2</sub>	6	0			
NO <sub>2</sub>	9	0			

# Calidad del agua

- **A\_10** Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.
  - Indicar cuáles de los siguientes focos de contaminación del agua de las dársenas están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.



Procedencia del vertido	Orden de relevancia
<ul> <li>Aguas residuales urbanas no depuradas</li> </ul>	4
<ul><li>Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR´s)</li></ul>	7
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	1
<ul> <li>Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar</li> </ul>	2
<ul> <li>Vertidos industriales de concesiones portuarias</li> </ul>	3
■ Obras	12
■ Dragados	10
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	
<ul> <li>Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos</li> </ul>	5
<ul> <li>Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.)</li> </ul>	11
■ Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	6
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	8
■ BUNKERING de buques fondeados	
<ul> <li>Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos</li> </ul>	9
Otros vertidos (indicar cuáles)	

**Orden de relevancia:** Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

• Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto.

Х	Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, etc.	Х	Vertidos de concesiones
	Vertidos urbanos al puerto a través depuradora.	х	Vertidos accidentales



	• Ir	forn	nar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado y
	C	arac	terización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas
	d	el pu	uerto.
	Χ	S	i En implantación En proyecto No está
			previsto
A_11	De	_ scrip	oción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para
	COI	ntrol	ar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de
	me	dida	as administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y
	ma	nter	nimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa,
	etc	:.). E	En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén
	ref	lejad	das en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.
	• Ir	ndica	ar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad
	Р	ortu	aria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto.
		х	■ Implantación de programa ROM 5.1
		.,	■ Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las
		Х	dársenas
		Х	Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos.
		х	■ Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y
		^	sedimentos
			■ Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen
			sancionador.
			Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
			■ Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles
			sólidos.
			Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
		Х	Mejoras en red de saneamiento.
		V	■ Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de
		Х	equipos.
		Х	Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos
			de gruesos, tanques de tormenta, etc)
		Х	<ul> <li>Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales</li> </ul>
			y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones



		<ul><li>Requisito</li></ul>	■ Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en						
		pliegos de	e servicio y condicio	ones	de otorgamiento	Ο.			
	X	<ul><li>Convenio</li></ul>	es de buenas practio	cas					
	x	<ul> <li>Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante</li> </ul>							
		emergencias por contaminación marina.							
	x	<ul> <li>Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.</li> </ul>							
		<ul><li>Otras me</li></ul>	didas. Especificar c	uales	3				
	х	<ul><li>Contratac</li></ul>	ción de un Servicio	de int	ervención urge	nte.			
•	Info	mar si la Aı	utoridad Portuaria \	/erific	a si las conces	ione	s disponer	ı de los	
	perr	nisos que le	sean de aplicación	en m	ateria de vertid	os.			
		Si	En implantación	х	En proyecto		No	está	
							previsto		
	En d	⊐ aso afirmati	vo indicar como se	realiz	ı za dicha compro	baci	ión y con q	ué	
		uencia.			•				
			I TDA 00	<b>.</b>					
			la empresa TRAGS ez identificados los	•			•	is dei	
	'		n las empresas cor	•				los v	
			procede, la autoriza		·	.000	. 000 101110	,00 y	
		-	dministración comp			utori	dad Portua	aria de	
			olicitud y/o otorgami						
			úblico Portuario.						
4.40.14			., .,,,,	~		.,			
_			ión sintética de can						
			que no sean re npacto ambiental.	Sulla	do de obligad	JOHE	es emanac	Jas ue	
								~	
			te el año 2023 la A				_		
			calidad de las agua Impacto Ambiental		tuarias que no	estu	viera obliga	ada poi	
		_							
	X	Si	No						
• [	En ca	so afirmativ	o, indicar si las car	npañ	as de medida d	bede	ecen a pro	gramas	
	contir	uos de cont	trol (ROM 5.1, DMA	A, etc)	), o por el contr	ario	son conse	cuencia	



de problemas puntuales y las razones de los mismos:

La APA licita y contrata por 2 años (2022 y 2023) la implantación de la ROM 5.1. en el Puerto de Avilés para conocer la calidad de las aguas comprendidas en la zona de Dominio Público Portuario.

La APA adquiere en noviembre de 2022 dos sondas multiparamétricas para medida de calidad de agua en continuo (nivel, temperatura, conductividad, pH, redox, oxígeno disuelto, turbidez y clorofila) y posteriormente en 2023 licita y contrata por 2 años (2023 y 2024) el mantenimiento de las mismas y el desarrollo web que permitirá visualizar en tiempo real los parámetros registrados por las sondas

• Indique el tipo de parámetros que se han medido:

Indicadores	
Físico-químicos	Х
Turbidez/Sólidos en suspensión	Х
Nutrientes	
Clorofilas	Х
Metales pesados	Х
Pesticidas	
Otros microcontaminantes orgánicos	Х
Indicadores biológicos	Х

	Indicadores biologicos X	
Ir	Informar sobre la existencia de convenios co	n la administración ambiental
С	competente en materia de caracterización de la c	alidad del agua portuaria, como
p	puedan ser colaboración en el desarrollo de cam	pañas de medidas periódicas c
С	colaboración en la toma de muestras en caso	
	Comentarios:	



- **A\_13** Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido
  - Informar sobre las siguientes cantidades

Tipo de tratamiento	% de superficie
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio     terrestre que cuenta con red de saneamiento     (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	28,25 %
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR.	26,21 %
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	2,04 %

Para estimar el porcentaje de superficie ocupado por cada uno de los tipos de tratamiento determinar el espacio total ocupado por concesiones e instalaciones de la Autoridad Portuaria que dispongan de cada uno de los tipos de instalación de saneamiento indicadas, y relacionarlo con el total de superficie dedicada a usos portuarios.

 Indicar quien realiza la gestión de la red de saneamiento (Autoridad Portuaria, Ayuntamiento, etc.).

La gestión de la red la lleva a cabo la Autoridad Portuaria, en algunos puntos le corresponde al Ayuntamiento de la zona correspondiente (Castrillón, Avilés o Gozón).

 Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de saneamiento realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, conexión a red municipal, mejoras en el tratamiento, instalación de puntos de control, etc

Puesta en servicio con su correspondiente red de saneamiento de:

- Proyecto de adecuación de la red de aguas pluviales de la dársena de San Juan de Nieva, construcción y puesta en marcha de depósito de recogida de



aguas de cubierta de CHEMASTUR, construcción y puesta en marcha de dos depósitos de recogida de aguas pluviales de cubierta de AZSA.

- Adecuación saneamiento en zona de antigua rula.

El porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento ha aumentado debido a que se ha considerado íntegramente la superficie de la parcela que afecta a las oficinas de la APA. Anteriormente solo se contabilizaba la superficie en planta del edificio.

- **A\_14** Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías. Se entenderá que las aguas de escorrentías son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.
  - Informar sobre el grado de cobertura y tipo de la red de recogida de pluviales.

Tipo de red	% de superficie
<ul> <li>Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales (Consignar el porcentaje de</li> </ul>	
superficie con recogida de pluviales independientemente de	69,79 %
que el agua sea tratada o no)	
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta	
con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías.	
(Consignar el porcentaje de superficie con recogida de	
escorrentías que vierten en el colector del ayuntamiento, o	33,08 %
que reciben algún tratamiento antes de su vertido al mar. Se	
puede considerar tratamiento la existencia de pozos de	
gruesos o de pozos de tormenta).	

Para calcular estos porcentajes tener en cuenta el conjunto de la zona de servicio.

Por escorrentías de entenderán aguas de Iluvia, riego, baldeo, limpieza, chorreos, etc. Se considerará tratamiento la decantación previa de las aguas antes de su vertido.

• Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de pluviales realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, pozos de gruesos, pozos de tormenta, etc.



- Tramitación de la autorización de vertido de las aguas de escorrentía de los muelles de la margen derecha.
- Limpieza de colectores V1 y V8, así como la ejecución de sumideros con areneros de gran profundidad.

Estos porcentajes han sufrido una pequeña modificación debido a que se ha urbanizado la parcela que ahora unifica a la antigua concesión de IPSA, una parcela que antiguamente pertenecía a la concesión del muelle de Arcelor y a una parcela que se encontraba en desuso.

- **A\_15** Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.
- Informar sobre los siguientes datos sobre el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2023.

Nº de embarcaciones	0
Frecuencia de la limpieza	0
Peso de los residuos recogidos en Tm	0

### • Comentarios:

No hay servicio de limpieza de la lámina de agua. Si existen objetos a la deriva que interfieran con tráfico marítimo, dichos elementos se retiran puntualmente.

# **A\_16** Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.

Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("Situación 0").	0
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("Situación0").	1
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior").	0



La Autoridad Portuaria tiene subcontratado los medios necesarios para hacer frente a una posible contingencia en aguas de Dominio Público Portuario. En la renovación del contrato, por cinco años, se contemplan también intervenciones menores, para pequeñas irisaciones o manchas en la lámina de agua o derrames en tierra, de origen desconocido, que puedan aparecer, considerando intervención menor la que lleve una ejecutarla una jornada normal (considerándose jornada normal la comprendida entre la 8:00 y 20:00 de lunes a viernes).

El día 7/01/2022 se activa el PIM en Fase 0 a consecuencia del hundimiento del pesquero "Serenín". A 31/12/2022 no ha sido posible el reflote del pecio por lo que el PIM sigue activado en Fase 0.

El 23/12/2023 la Autoridad Portuaria de Avilés notifica por registro la desactivación del PIM del Puerto de Avilés en Fase de Emergencia 0.

- **A\_17** Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.
  - Describir sucintamente qué actividades de la A.P. generan vertidos de aguas residuales (oficinas, talleres, tinglados, etc.) y si éstas son urbanas (ARU), industriales (ARI) o mixtas

La A.P.A. genera solamente ARU en el edificio de oficinas y en los nuevos talleres.

 Proporcionar, cuando sea posible, una estimación de los volúmenes generados durante 2023

Volumen total	m <sup>3</sup>
Volumen ARU	907 m <sup>3</sup>
Volumen ARI	m <sup>3</sup>
Volumen mixtas	m <sup>3</sup>

• Informar sobre el destino de dichas aguas residuales:

Colector municipal	х
Fosa séptica	
Tratamiento propio	



## **Ruidos**

- **A\_18** Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.
  - Indicar cuáles de los siguientes focos de ruido están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.

Tipo de actividad	Orden de relevancia
Tráfico de camiones	2
Tráfico ferroviario	6
Maquinaria portuaria	5
Manipulación de chatarra	1
Manipulación de contenedores	
Movimiento terminales RO-RO	
Actividad industrial en concesiones.	4
Buques atracados	3
• Obras	7
Locales de ocio	
Otras actividades (indicar cuáles)	

**Orden de relevancia:** Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

- A\_19 Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.
  - Informar si la Autoridad Portuaria de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales

	х	Si		No
--	---	----	--	----

• En caso afirmativo, describa el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.



Al igual que en las quejas en materia de calidad de aire, para la recepción y tratamiento de quejas y sugerencias medioambientales la Autoridad Portuaria de Avilés pone a disposición de cualquier persona física o jurídica la SEDE ELECTRÓNICA donde, a través del link https://sede.puertoaviles.gob.es (disponible en la web de la APA), puede registrar de entrada en nuestras oficinas una queja ambiental, además pueden hacerlo también a través de la página web del Puerto en el Servicio de Atención al Cliente, o dirigirla a una cuenta de correo electrónico específica para medio ambiente (medioambiente@puertoaviles.com) y también puede hacerse presencialmente.

• Número de quejas recibidas *durante el año 2023* ligadas a contaminación acústica y atribuible a la actividad el puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

Actividad causante de la queja	Número de quejas	Procedencia de la queja
Ruidos generados por un buque en horario nocturno.	1	Vecinos

En procedencia de la queja identificar el grupo del que proceden, como, por ejemplo:

- Comunidad portuaria
- Vecinos
- Comunidad Autónoma

- Ayuntamiento
- Otros
- Informar sobre las actuaciones realizadas durante el año 2023 por quejas sobre contaminación acústica atribuible a la actividad del puerto.

Actividad causante de la queja	Actuación
Ruidos generados por las operaciones de descarga por tubería de un buque en horario nocturno.	, ,



• Evolución del número de quejas:

	2021	2022	2023
Número de quejas	0	0	1

Comentari	os:				
		ón del puerto en re	elación	a la elabora	ción de mapa de
ruido y plan	de acción ad	cústica			
• Indicar si la	a Autoridad F	Portuaria ha elabor	ado un	mapa de ru	uido del puerto o
puertos.					
X Si			N	o, pero está	en desarrollo
No,	pero está er	proyecto	N	o, y no está	previsto
En caso de	e haber elab	orado un mapa de	ruido ir	ndicar la raz	ón
Eva	luación de in	npacto de proyecto	os	Evaluaciór	n de planes
Req	uerido por p	lan de acción del	X	Gestión Ar	mbiental Interna
mur	nicipio			l	
Otra	as razones:				
• Indicar si a	ılgún puerto	está incluido en el	mapa d	de ruido elal	borado por algún
municipio					
X No					
Si	Puerto:				
Mur	nicipio:				

# Gestión de residuos

 Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).
<ul> <li>Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones por tipo de residuos. En caso contrario informar del estado</li> </ul>
X Si En implantación En proyecto No previsto  Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados que pasan a un proceso de valorización. En caso contrario informar del estado
X Si En implantación En proyecto No previsto  Informar si la Autoridad Portuaria dispone de algún plan de minimización y valorización de los residuos generados en instalaciones propias y servicios a su cargo (incluida limpieza). En caso contrario informar del estado
X Si En implantación En proyecto No previsto  Informar del porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2023.

	Recogida Separada	Valorización
Tipo de residuo	(Tn residuos separados /	(Tn residuos valorizados /
Tipo de residuo	Tn residuos totales	Tn residuos totales
	generados)	generados)
R.S.U	100%	100%
Residuos Peligrosos*	100%	100%

100%

Aceites

100%

	Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen y tipo de		
	esiduos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos. En caso negativo informar del estado de dicha iniciativa.		
	X Si I	En implantación En proye	No previsto
Е	n caso afirmativo, i	nformar sobre el carácter de lo	s recogidos por el servicio de
lir	mpieza del puerto,	a efectos de su depósito en ve	rtedero, <i>durante el año 2023.</i>
	Tipo de residuo	Cantidad total recogida	Porcentaje respecto del
		durante el año en Tn	total recogido.
-	No Peligrosos	514,64 Tn	100 %
	Peligrosos	0 Tn	0 %
<b>A_23</b> Des	scripción sintética	de las principales actividades	o fuentes de generación de
res	iduos dentro de p	uerto, tales como actividades	pesqueras (artes de pesca,
em	balajes), movimie	nto de graneles sólidos (re	stos de mercancía tras la
оре	erativa), zonas lúd	licas, tareas de mantenimiento	o de maquinaria, o lodos de
fos	as sépticas, entre	otros.	
• In	• Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado o		
Ca	caracterización del volumen y tipo de residuos generados por concesiones y		
•	prestadores de servicios. En caso negativo informar del estado de dicha		
in	iniciativa.		
	Si x En implantación En proyecto No previsto		
Е	En caso afirmativo describir sucintamente como se realiza dicho inventario.		
[			
L E	n caso de que no	se realice una contabilidad de	concesiones, informar si se
	En caso de que no se realice una contabilidad de concesiones, informar si se realiza alguna contabilidad de los residuos generados en la comunidad portuaria,		
у	y que grupos de residuos se contabilizan (zona pesquera, limpieza, puntos		
lir	mpios, etc.).		
	Los residuos retirados en la limpieza de muelles, así como los residuos del		
	muelle pesquero y los de las oficinas son clasificados y contabilizados. Con		
		uevo Real Decreto 553/2020,	-
	•	de residuos en el interior d	
<u> </u>			



tramitación electrónica permite controlar más exhaustivamente los residuos del servicio de limpieza del Puerto de Avilés.

• Indicar cuáles de las siguientes fuentes de residuos están presentes en el puerto y son relevantes. Consignar el orden de importancia de cada fuente de residuos con números de 1 en adelante, hasta cubrir todas las fuentes.

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	2
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc)	5
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)	4
Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.	1
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	3
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	7
Limpieza de vertidos accidentales	6
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	
Obras	
Actividades de concesiones generados por concesiones	
Limpieza de fosas sépticas	
Mantenimientos de maquinaria	
Otras actividades	

- **A\_24** Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.
  - Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad
     Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto.



Inventariado de las actividades generadoras de residuos del puerto
■ Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios
portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos
administrativos establecidos por la ley de residuos.
Normas de obligado cumplimiento
<ul> <li>Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados</li> </ul>
X ■ Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental.
Centros de transferencia promovidos por la Autoridad Portuaria
X Puntos limpios con recogida separada
■ Zonas de compostado y zonas de secado de residuos inertes.
Convenios de buenas prácticas
Campañas de sensibilización
■ Proyectos de valorización de residuos de pesca promovidos por la
Autoridad Portuaria
<ul> <li>Otras medidas o iniciativas: en el edificio de oficinas de la Autoridad</li> </ul>
Portuaria de Avilés se colocan en puntos estratégicos (pasillos, sala
reuniones, sala café) papeleras de reciclaje para separar papel,
plástico y residuos orgánicos.
nformar si la Autoridad Portuaria verifica si los operadores de concesiones y
prestadores de servicios cumplen con los requisitos administrativos impuestos
oor la ley de residuos para sus actividades. En caso negativo indicar del estado
de dicha iniciativa
Si En implantación x En proyecto No está previsto
En caso de existir centros de transferencia en el puerto, o puntos limpios,
nformar quien se hace cargo de los mismos (empresa de limpieza, gestor
autorizado, empresa municipal, etc.).
Está en funcionamiento un punto limpio en la Rula de Avilés, donde gestionan
los residuos generados por los pesqueros. La construcción de dicho punto
limpio ha sido promovida por la Autoridad Portuaria de Avilés. La Rula de
Avilés se encarga de la explotación del Punto Limpio.



En todas aquellas Concesiones y Autorizaciones de nueva redacción que se emiten en el Puerto de Avilés se especifica que se deben gestionar los residuos de acuerdo con la Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Se indica además que los residuos generados se deberán gestionar adecuadamente en base a la normativa vigente entregándolos a un gestor debidamente autorizado y en caso de recogerse algún tipo de residuo peligroso, el contenedor además de ser el específico para este tipo de residuo debe estar correctamente rotulado.

- **A\_25** Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM.
  - Informar sobre el desarrollo de posibles dragados y las motivaciones de los mismos, explicando la importancia de este proceso para garantizar la competitividad, operatividad y seguridad del puerto.

En 2021 se realizó un dragado de mantenimiento pues se consideró que peligraba la operatividad del puerto si no se hacía. Desde 2018 la Autoridad Portuaria de Avilés dispone de la DIA que le permitiría el dragado de mantenimiento, pero las medidas compensatorias exigidas podrían llegar a ser inasumibles por la APA, aunque se sigue trabajando para conseguir una rectificación de la DIA. No se dragó ni en 2022 ni en 2023.

• In	formar sobre la razon del dra	agado			
	Primer	Mejora	a de	Preparació	n
	establecimiento	calado	)	cimentació	n
	Mantenimiento	Ambie	ntal		
• In	 formar del volumen de n	naterial dra	gado de	e cada una de la	as clases
CC	ntempladas en las directrice	es			
			(m <sup>3</sup> )	% sobre el total	
	Volumen total de material	dragado			
	Volumen de material de ca	ategoría A*			
	Correspondieron a Clase I				
	Volumen de material de ca	ategoría B			
	Volumen de material de categoría C				



	*Corresponde a Clase III			
	Volumen de material clasificado			
	como residuo			
Info	ormar sobre el destino dado al material	dragado	clasificado categor	ía C, así
cor	no el tratamiento aplicado al material di	agado c	lasificado como res	iduo.
Info	ormar sobre las medidas adoptadas par	a reducii	r el impacto del dra	gado en la
zor	na de extracción como en la zona de ve	rtido o co	onfinamiento.	

## **Entorno natural**

- **A\_26** Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.
  - Proporcionar una relación esquemática de los espacios protegidos que puedan verse afectados por la actividad portuaria o sus ampliaciones:

Nombre	Tipo de espacio	Distancia al puerto
Monumento Natural de Zeluán y Ensenada de Llodero	LIC, ZEPA.	0 km
Monumento Natural de El Espartal	LIC, ZEPA	0 km
Cabo Busto - Luanco	LIC, ZEPA, Paisaje protegido	0 km

 Informar si dichos espacios tienen establecido un plan de gestión en el que participe la Autoridad Portuaria, o en su defecto, si éste está previsto o en elaboración:

Nombre del lugar	Plan de gestión
------------------	-----------------



Monumento Natural	El Plan de Gestión es competencia de la Consejería
de Zeluán y	con competencias en materia de medio ambiente y
Ensenada de Llodero	no cuenta con la participación del Puerto.
Cabo Busto - Luanco	El Plan de Gestión es competencia de la Consejería
	con competencias en materia de medio ambiente y
	no cuenta con la participación del Puerto.

 Proporcionar una relación esquemática de algunas de las especies protegidas más significativas que pueden verse afectadas por la actividad portuaria o por obras emprendidas por el puerto:

La principal afección es sobre aves y sus zonas de alimentación, reposo. El Monumento Natural de Zeluán es punto de parada en el paso migratorio de miles de aves.

- **A\_27** Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.
  - Informar sobre los posibles estudios o trabajos realizados por la Autoridad Portuaria destinados a caracterizar o inventariar el entorno natural de puerto.
     Para cada uno de los trabajos realizados se propone informar sobre los siguientes aspectos.

Nombre	Proyecto desarrollo portuario en los muelles de la margen derecha.
Lugar	Zona de servicio del Puerto.
Estado	Estado de desarrollo en 2023: desarrollado.
Año	Finalizado en el año 2006.
Motivo	Evaluación de impacto ambiental de proyectos.
Descripción	Alcanzó todos los posibles aspectos e impactos de las obras dentro del recinto portuario y su entorno, con motivo de la ampliación del puerto.



Nombre	Estudio de impacto ambiental del "Proyecto básico de la adecuación del muelle de Raíces para nuevos tráficos".
Lugar	Muelle Raíces
Estado	Estado en 2023: Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Adecuación del Muelle de Raíces para nuevos tráficos (Puerto de Avilés).
Año	2018
Motivo	Tramitación ambiental asociada al "Proyecto Básico de la Adecuación del Muelle de Raíces para nuevos tráficos" del Puerto de Avilés.
Descripción	Estudio de todos los posibles aspectos e impactos de la ejecución de la obra de ampliación del muelle raíces y aumento de calado del mismo.

Nombre	Proyecto de dragado de mantenimiento en el Puerto de Avilés para cuatro años.
Lugar	Zona de barra y canal de acceso.
Estado	Estado en 2023: continúan abiertas las tramitaciones con el MITECO debido a discrepancias con las medidas compensatorias exigidas.  Realización de dragado en 2021 y realización del Plan de vigilancia ambiental según la DIA.  Se continúa buscando arena para compensar a la playa de Salinas o una alternativa a esto (tratamiento del dragado, gestión del mismo, etc.)
Año	



Motivo	Evaluación de impacto ambiental de proyectos.
Descripción	Alcanzó todos los posibles aspectos e impactos de la ejecución de dragados de mantenimiento en el canal navegable que da acceso al Puerto de Avilés, en la zona denominada "la Barra y Canal de entrada" para un periodo de cuatro años. Seguimos pendiente de una DIA asumible por el Puerto de Avilés, aun así, se lleva a cabo un dragado de mantenimiento pues peligra la operatividad del puerto.

Nombre	Implantación de las Recomendaciones para Obras Marítimas ROM 5.1 Calidad de Aguas litorales en áreas portuarias, en el Puerto de Avilés.
Lugar	Aguas portuarias zona I y II (7 puntos de muestreo).
Estado	Estado en 2023: Finalización de los trabajos 31-XII-2023
Año	2022
Motivo	Conocer y controlar la calidad de las aguas y sedimentos del entorno del Puerto de Avilés
Descripción	Estudio de la calidad de las aguas y los sedimentos y seguimiento de los parámetros biológicos en siete puntos de muestreo teniendo en cuenta para la calidad de agua y sedimento las Recomendaciones sobre Calidad de las aguas litorales en áreas portuarias (ROM 5.1-13) y en el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental y la Directiva Marco del Agua (DMA, Directiva 200/60/CE), el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental y la ROM 5.1-13 para los parámetros biológicos.



• Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado una cartografía bionomía submarina.

Si	En desarrollo	En proyecto	Х	No	está
				previsto	

- **A\_28** Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.
  - Informar sobre posibles proyectos de regeneración, o puesta en valor, del entorno natural afectado por el puerto, emprendidos por la Autoridad Portuaria. Para cada uno de los proyectos se propone informar sobre los siguientes aspectos

Nombre	Servicio de acondicionamiento anual del Monumento natural de Zeluán y Ensenada de Llodero	
Lugar	Monumento Natural de Zeluán.	
Estado	CONTRATO FINALIZADO	
Año	2018	
Motivo	Conservación y limpieza del Monumento natural de Zeluán y Ensenada de Llodero	
Descripción	Siega y corte de seto perimetral del Monumento, retirada de arena, recogida de basuras, retirada manual de especies invasoras, reposición de plantas y reparación y mantenimiento de carteles, caseta y pasarelas. Elaboración de informes mensuales.	
Inversión y gasto en €	15.990 <b>€</b> /año	

Nombre	Servicio de acondicionamiento anual del Monumento natural de Zeluán y Ensenada de Llodero		
Lugar	Monumento Natural de Zeluán.		
Estado	Contrato vigente hasta 14-II-2024		
Año	2019		
Motivo	Conservación y limpieza del Monumento natural de Zeluán y Ensenada de Llodero		
Descripción	Siega y corte de seto perimetral del Monumento, retirada de arena, recogida de basuras, retirada manual de especies invasoras, reposición de plantas y reparación y mantenimiento de carteles, caseta y pasarelas. Elaboración de informes mensuales.		
Inversión y gasto en €	15.915,15 €/año		

Nombre	Servicio de divulgación anual del monumento natural de Zeluán
Lugar	Monumento Natural de Zeluán.
Estado	CONTRATO FINALIZADO
Año	2018
Motivo	Actividades divulgativas de los valores naturales y ambientales que alberga el Monumento Natural de Zeluán y su entorno
Descripción	Actividades divulgativas de los valores naturales y ambientales que alberga el Monumento Natural de Zeluán y su entorno inmediato. Las visitas y los talleres de divulgación se desarrollarán en el entorno del Monumento



Inversión y gasto en €	9.000 <b>€</b> /año
	divulgación de los valores naturales, talleres y visitas a dicho enclave, se contrata Mavea (Grupo de Ornitología) entidad que ya viene trabajando en labores de seguimiento y divulgación de dicho enclave natural.
	Natural de Zeluán. Para llevar a cabo las labores de

Nombre	Servicio de divulgación anual del monumento natural de Zeluán
Lugar	Monumento Natural de Zeluán.
Estado	En desarrollo (2023-2027)
Año	2023
Motivo	Actividades divulgativas de los valores naturales y ambientales que alberga el Monumento Natural de Zeluán y su entorno
Descripción	Actividades divulgativas de los valores naturales y ambientales que alberga el Monumento Natural de Zeluán y su entorno inmediato. Las visitas y los talleres de divulgación se desarrollarán en el entorno del Monumento Natural de Zeluán. Para llevar a cabo las labores de divulgación de los valores naturales, talleres y visitas a dicho enclave, se contrata Mavea (Grupo de Ornitología) entidad que ya viene trabajando en labores de seguimiento y divulgación de dicho enclave natural.
Inversión y gasto en €	11.850,00 <b>€</b> /año

Nombre	Suministro de un edificio modular para la divulgación y exposición de los valores ambientales del Monumento Natural de Zeluán	
Lugar	Monumento Natural de Zeluán.	
Estado	CONTRATO FINALIZADO 22-XI-2023	
Año	2022	
Motivo	Mejora del espacio donde llevar a cabo las actividades divulgativas de los valores naturales y ambientales que alberga el Monumento Natural de Zeluán y su entorno.	
Descripción	Hasta la fecha la Autoridad Portuaria ponía a disposición del adjudicatario del "Servicio de divulgación anual del monumento natural de Zeluán" una caseta de obra de segunda mano de unos 14 m² donde acogían a los visitantes para la impartición de charlas y talleres, así como para la exposición de material de índole científico y divulgativo del entorno.  Dada la gran acogida y el notable éxito de la iniciativa por el público en general, tanto de las visitas como de los talleres impartidos en dicho espacio, esta Autoridad Portuaria decide dotar este espacio de instalaciones adecuadas y acordes con el entorno, que permitan el desarrollo y ejecución de las actividades programadas con una mayor calidad y confort. Se adquiere un edificio modular de 75 m² de superficie, modular, sostenible, flexible y fabricado industrialmente, acorde estéticamente al entorno industrial, integrándose e identificándose con el entorno portuario en el que se encuentra.	
Inversión y gasto en €	100.000,00€	



Nombre	Colocación de carteles de divulgación.
Lugar	Monumento Natural de Zeluán y ensenada de Llodero.
Estado	Desarrollado
Año	2011
Motivo	Acuerdos con grupo Ecologista.
Descripción	Renovación de los carteles divulgativos del entorno y reparación de la pasarela y caseta observatorio de aves.
Inversión y gasto en €	385 € de gasto.

Nombre	Retirada de parte de la pasarela de madera del Monumento Natural de Zeluán y colocación de postes y maromas delimitando el trazado del camino en el Puerto de Avilés
Lugar	Monumento Natural de Zeluán
Estado	Terminado Septiembre 2022
Año	2022
Motivo	Evitar la fragmentación del sistema dunar y el impacto de la acción humana sobre el entorno, así como minimizar los posibles accidentes o incidentes que se vienen generando al transitar por la pasarela.
Descripción	Retirada de uno de los tramos de pasarela de acceso al Monumento y posterior delimitación del camino con maromas y postes de madera tratada para delimitar el camino e impedir el paso a otras zonas
Inversión y gasto en €	11.523,00 €



Nombre	Plan de Reubicación e Integración Ambiental de arenas dentro del sistema Playa-Dunas de El Espartal (Municipio de Castrillón, Asturias)
Lugar	Playa-Dunas de El Espartal y parcela aneja.
Estado	CONTRATO FINALIZADO 25-IV-2023
Año	2022-2023
Motivo	Reubicación de arena acumulada en una parcela del Puerto de Aviles en el sistema dunar de El Espartal.
Descripción	Para la reubicación de la arena dentro del sistema dunar es imprescindible la realización de una serie de estudios geomorfológicos y de cubierta vegetal, con el fin de buscar una zona apropiada de depósito.
Inversión y gasto en €	9.000,00€

### **Ecoeficiencia**

- **A\_29** Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.
  - Informar sobre el porcentaje de la zona de servicio terrestre del puerto que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

- **A\_30** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.
  - Informar sobre quien realiza la gestión de la red de distribución de agua de puerto.



X	La Autoridad P	ortuaria	Ext	ernalizado a		
• Info	_ rmar de quien rea	liza la venta d	el agua	en el puerto.		
X	La Autoridad P	ortuaria	Ext	ernalizado a		
• Info	 rmar del grado,	en que la Ai	utoridad	Portuaria, c	ontrola o reç	gistra las
dife	rentes fuentes de	consumo, del	total de	agua que co	nsume direct	amente.
X	Mayor al 75%	Entre 75 50%	у у	Entre 50 25%		nferior al 5%
• Con	sumo anual de ag	 gua de la Autoi	ridad Po	 rtuaria en los	últimos tres a	años total
y re	lativo a la superf	ficie de servic	cio. ( <i>El c</i>	consumo de	agua de la i	Autoridad
Port	tuaria se refiere úr	nicamente al c	onsumo	en instalacio	nes propias y	servicios
com	unes, no se conte	abilizará el agu	ua sumir	istrada a ter	ceros)	
				2021	2022	2023
C	Consumo en m <sup>3</sup>			98.446	97.220	107.390
5	Superficie zona de servicio en m²		1 <sup>2</sup>	1.521.416	1.521.416	1.521.416
F	Ratio m³/m²			0,0647	0,0639	0,0706
• Con	sumo de agua de	la Autoridad I	Portuaria	por usos du	rante el 2023	:
		Fuente de	consur	no		2023
D	oméstico/oficinas					1,600%
R	iego zonas verdes	S				7,864%
Si	istemas de prever	nción de polvo	por rieg	o (solo si sol	n de la AP)	17,693%
O	tros usos (venta a	a terceros)				72,843%
• Info	rmar si los datos f	acilitados son				
• Info	Son datos medic					stimaciones Autoridad
	uaria, como, por e			, , , , , , ,		
= Ir	nstalación de cont	tadores para t	ener me	jor conocimi	ento de cons	umos por
а	plicación y detect	ar perdidas				
-	phodolori y dotoot	ai perdidas				



utilizando plantas con menores requerimientos

Sistemas de ahorro de agua para consumo humano



■ Mejoras en el riego de zonas ajardinadas optimizando sistemas de riego o

Se instalan nuevos contadores de agua y se realizan lecturas diarias. Los datos se introducen en un programa, donde se puede hacer seguimiento y detectar consumos anormales, debidos a fugas, averías, etc.

Se crea un Comité de agua con el objeto de poner en común toda la información disponible en la APA en materia de consumos de agua, ver el estado de la red de agua del puerto y establecer posibles líneas de mejora orientadas a mejorar en la medida de lo posible el recurso agua en la gestión diaria.

Los nebulizadores y el riego de viales, instalados en diferentes puntos del puerto, tienen regulado su arranque/parada a través de un pluviómetro que los comanda de manera que en situaciones de lluvia (cumpliendo unos condicionantes definidos por la APA) no arrancan y por tanto no hay consumo de agua.

Se mejora el sistema de riego, sustituyendo las toberas en mal estado. Se programa el riego ajustándolo lo máximo posible a las necesidades reales.

- **A\_31** Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.
  - Informar sobre la evolución de la eficiencia de la red consignada como tanto por ciento de los consumos que son controlados y registrados, respecto del total de agua distribuida.

	2021	2022	2023
Eficiencia de la red en %	96,333%	97,447%	86,634%

**A\_32** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.

					adquieren directamente
	Χ	La Autoridad Portuaria	Х	Externalizado a	Algunos operadores
Informar sobre quien realiza la venta de energía eléctrica a operadores del puerto					a operadores del puerto
	Х	La Autoridad Portuaria		Externalizado a	
• II	nforn	nar sobre quien realiza la ge	estió	n de la red eléctrica	a de puerto



la energía a ERedes

dife dire	ormar del grado, en que la Autor erentes fuentes de consumo, del tot ectamente.  Mayor al 75%  Entre 75% y 50%		que consum	
en cor end NOTA: cal	nsumo anual de energía eléctrica er los últimos tres años total y relatinsiderará energía consumida en insergía suministrada a terceros.)  mbian los valores de los tres años pur cuenta la energía refacturada y por tatotal	ivo a la supe stalaciones de ues en memor	erficie de ser e la Autoridad ias anteriores	vicio. (No se l Portuaria la no se había
CONSUMO	iotai.	2021	2022	2023
	Consumo en Kwh	1.701.678	1.759.550	1.559.205
	Superficie zona de servicio en m²	1.521.416	1.521.416	1.521.416
	Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	1,1185	1,1565	1,0248
• Co	nsumo de electricidad de la Autorida	d Portuaria po	or usos durant	e el 2023:
	Fuente de con	sumo		2023
1	Alumbrados viales			8,27%
(	Oficinas (iluminación, climatización, e	etc.)		4,95%
(	Otros usos (faros, iluminación de mue	elle, zona de d	lepósitos)	86,78%
• Info	ormar si los datos facilitados son  Son datos medidos X Son dato ormar sobre medidas o iniciativas de ergía eléctrica, como son:	os y estimacio control, ahorr		n estimaciones ón de
	Se ha optimizado el sistema de alumb Se ha realizado sustitución proye		_	

- Se ha realizado sustitución proyectores Muelle Raíces por proyectores modernos con menor consumo.
- Se ha reducido alumbrado de los muelles comerciales y pesquero, vías de circulación, exterior de tinglados y paseo de Conde Guadalhorce. Funcionan



- al 100% desde el ocaso hasta las 23h, a partir de ahí queda funcionando al 33% de su capacidad (aproximadamente) hasta las 7:30 de la mañana y de ahí nuevamente al 100%.
- Se optimiza la iluminación de muelles y viales mediante instalación de reguladores de luminosidad y ajuste de potencia mediante protocolo DALI.
- En obras nuevas se ha instalado reguladores de flujo luminoso y se han colocado luminarias LED.
- Se está trabajando en un proyecto de sustitución de la totalidad del alumbrado del puerto a alumbrado LED.
- Optimización de los sistemas de climatización: en el marco de la reforma del edificio de la APA se ha procedido a la sustitución de los equipos de climatización obsoletos por equipos más modernos con menor consumo.
- Con la reforma del edificio se ha mejorado la catalogación en cuanto a certificado de eficiencia energética pasando de C y D a A y B.
- La Autoridad Portuaria de Avilés se ha adaptado a lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, tanto en la calefacción como la refrigeración del edificio de oficinas cumpliendo lo definido en el Artículo 29. Plan de choque de ahorro y gestión energética en climatización del mencionado RDL.
- **A\_33** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como Kwh y como Kw por metro cuadrado de zona de servicio.
  - Informar del consumo anual de combustibles de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años.

	2021	2022	2023
Consumo total de combustibles en Kwh	193.129,98	191.335,06	151.285,10
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	1.521.416	1.521.416	1.521.416
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	0,1269	0,1258	0,0994



• Informar del consumo por tipo de combustible durante 2023.

Tipo de combustible	% del total
Gas natural	0 %
Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo	9,79 %
Gasolina	41,25 %
Gasóleo	48,96 %
Biodiesel	0 %

• Informar del consumo de combustibles por usos durante el 2023

Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	9,79 %
Vehículos	88,31 %
Embarcaciones	0,00 %
Generadores	0,28 %
Otros usos	1,62 %

- Informar sobre medidas de ahorro de combustible introducidas por la Autoridad Portuaria, como, por ejemplo:
  - Actualización del parque de automóviles o embarcaciones
  - Optimización de alumbrado, indicando en que ha consistido
  - Generación propia de energía eléctrica, indicando el método utilizado.
  - Optimización de sistemas de climatización, indicando en que ha consistido.

La Autoridad Portuaria continúa renovando progresivamente el parque móvil. Al coche eléctrico y al híbrido de 2022 se le suman 5 vehículos híbridos enchufables.

La APA ha sido beneficiaria de una ayuda europea para acometer el proyecto "Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado exterior del Puerto de Avilés". Se trata de una actuación encaminada a la mejora de la eficiencia energética en el alumbrado exterior de toda la zona de servicio del Puerto de Avilés (viales y áreas de acopio de mercancías en muelles), llevando a cabo para ello una sustitución de los actuales equipos de alumbrado de vapor de sodio de alta presión por luminarias de tecnología led. Se optimiza la



iluminación de muelles y viales mediante instalación de reguladores de luminosidad y ajuste de potencia mediante protocolo DALI.

También se ha optimizado el consumo energético en el edificio de oficinas mediante la instalación de reguladores de intensidad de luz, así como de sistemas de detección de personas.

Se instala también un sistema de gestión y monitorización del sistema de climatización para obtener una temperatura de confort adecuada mejorando el rendimiento del sistema de climatización.

• Factores de conversión a kWh

FACTO	RES DE CON	VERSIÓN A K	:Wh
COMBUSTIBLE	KWh/litro	KWh/Kg	
Gas Natural	0,0117	15,75	Gasnam
Gas Natural Licuado (GNL)	6,79	15,75	Gasnam
Gas licuado de petróleo		12,75	IDAE
(GPL)			
Butano		12,44	IDAE
Propano		12,83	IDAE
Gasolina	9,23	12,39	Gasnam
Gasóleo	10,26	12,14	Gasnam
Biodiesel	8,80	10,25	IDAE

### Comunidad portuaria

- **A\_34** Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.
  - Indicar cuáles de las siguientes condiciones son exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales

ii pi	confidence de servicio y en titulos concesionales
X	■ Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad
	<ul> <li>Disponer de control operativo documentado de los procesos susceptibles de generar emisiones, vertidos, derrames o residuos.</li> </ul>
	Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos



	<ul> <li>Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales</li> </ul>
	<ul> <li>Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc.)</li> </ul>
X	Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo
X	<ul> <li>Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello</li> </ul>
	<ul> <li>Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.</li> </ul>
X	■ Exigencia sobre gestión de residuos
	■ En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
	■ Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
	<ul> <li>Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007</li> </ul>
X	■ En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
Х	Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea
	sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente
Χ	■ Dotación de red de saneamiento y pluviales en concesiones
X	<ul> <li>Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones</li> </ul>

A\_35 Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén



certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".

Informar si la Autoridad Portu	aria dispone	de alguna sistem	ática para conocer el	
grado de implantación de si	stemas de	gestión ambienta	l de prestadores de	
servicio y terminales de mani	pulación de	mercancías. En o	caso negativo indicar	
el estado de dicha iniciativa.				
Si En implanta	ación x	En proyecto	No está previst	
Informar sobre el grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y				
terminales de manipulación de mercancías				
Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que <u>cuyo alcance cubre toda</u>				
su actividad:				
Tipo de terminal/ servicio		Nº Total con	% con SGA	
		SGA	% con SGA	
Terminal de mercancías		0		
Terminal de pasajeros		0		
Servicio estiba		6	100%	
Servicio MARPOL		4	100%	
		1		

• Informar de las iniciativas adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesiones.

2

En el pliego de Estiba se exige la implantación de un SGA a las empresas prestadoras del servicio y que cubra toda su actividad.

En el pliego del servicio MARPOL se establece que los prestadores deberán estar inscritos en el registro del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS, o tener implantado y certificado un sistema de gestión medioambiental ISO-14001. El alcance de estos sistemas de gestión debe comprender todas las actividades relacionadas con la prestación de servicio.

En mayo 2021 se envía por registro todos los prestadores de servicio del puerto de Avilés solicitud de documentación relativa al SGA en función de los



Servicio técnico náutico

66%

que su pliego les exige. Asimismo, en junio de 2021 se envía a todas las concesiones y autorizaciones vigentes en el Puerto de Avilés solicitud de información relativa a la gestión ambiental de la empresa.











